

Los salarios en México 2018 - 2024: cambiar para que todo siga igual

Los salarios reales parecen seguir siendo mendrugos menguantes en un etos de Populismo Neoliberal — El final retórico del etos de Moderno Trabajo Esclavo promovido por la política salarial “progresista” del nuevo gobierno de México es una parodia de lo que se jacta en presentar

Si queremos que las cosas sigan como están,
Las cosas tendrán que cambiar.
Giuseppe Tomasi di Lampedusa (1957)

Álvaro de Regil Castilla

Antecedentes

Los trabajadores mexicanos, desde la época colonial hasta nuestros días, en la última versión del neocolonialismo, han sufrido, a través de diversas técnicas, un sistema consuetudinario de explotación impuesto por las élites. Desde la era de la posguerra, la relación habitual centro-periferia ha asegurado que la política económica esté siempre en línea con los intereses de las metrópolis del sistema en contubernio con sus élites periféricas. Durante los llamados años dorados del capitalismo, las primeras tres décadas después de 1945, la economía keynesiana del apoyo a la demanda incrementó el bienestar de la mayoría de los trabajadores tanto en las economías centrales como en las periféricas mediante un aumento constante de los salarios reales. En México y el resto de la periferia, las élites buscaron aumentar la inversión extranjera a través de un conjunto de ventajas comparativas que garantizaban mayor rendimiento en inversión para los inversionistas institucionales y sus



corporaciones que lo que estaban obteniendo en sus países de origen. A pesar de que los salarios reales aumentaban relativamente, los costos laborales comparativos para empleos equivalentes eran consistentemente más bajos en la periferia, incluso si desempeñaban el mismo trabajo para la misma corporación. Los socios periféricos ofrecieron incentivos fiscales e infraestructura a sus socios inversionistas extranjeros, mas el factor principal en la oferta de ventajas comparativas fue y sigue siendo la oferta de costos laborales a precios de esclavitud. Según Spero, este esquema utilizado en muchos países en desarrollo en ese período generó increíbles ventajas comparativas para el Norte. En 1978, los ingresos de las transnacionales estadounidenses en el Sur representaban el 35% de todos sus ingresos en el extranjero, a pesar de que el Sur solo representaba el 25% de sus inversiones,¹ porque la productividad en el Sur era un 65% mayor a expensas de la miseria de los trabajadores. La diferencia en los márgenes de ganancia es la parte de la plusvalía que legítimamente pertenece a la participación de los trabajadores en los ingresos, que es apropiada por las élites y sus socios transnacionales.

Los mecanismos de explotación han variado con el tiempo, pero el objetivo ha sido el mismo: imponer un sistema de reproducción y acumulación de capital que busque apropiarse de la participación de los trabajadores en los ingresos de la actividad económica. Esto implica realmente robar la parte legítima de los ingresos que pertenecen a los trabajadores en el contexto de una sociedad que presume ser democrática, com pretende proyectar la élite de *barones ladrones* de México con la ayuda de sus tutores extranjeros.

A medida que se fueron imponiendo gradualmente las estructuras de la globalización neoliberal, los mecanismos centro-periferia de explotación humana en México se han vuelto más eficientes. Los trabajadores mexicanos han perdido gran parte de los derechos que se habían logrado durante la primera mitad del siglo XX. Así mismo, con la integración de México en el sistema capitalista global —ordenado por los inversionistas institucionales de las metrópolis y administrado desde las oficinas gubernamentales de las élites nacionales— la política neoliberal ha sido eliminar, neutralizar o simplemente violar los derechos laborales enmarcados en la Constitución y en los acuerdos fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por el Estado mexicano. Estos incluyen acuerdos tan elementales —en un etos realmente democrático— como la libertad sindical (87) y la eliminación del trabajo forzoso y obligatorio (29 y 105).

De esta manera, desde 1982, pero más sistemáticamente desde el período de Salinas (1988-1994), se inició una dura política de contención de salarios, así como el desmantelamiento de los acuerdos de negociación colectiva —un elemento fundamental en la negociación laboral— y la abierta represión de trabajadores. Un ejemplo paradigmático fue la ruptura ilegal de la huelga de los trabajadores de Ford, utilizando a pistoleros en la planta de ensamble de Cuautitlán en 1990 —incluida una huelga de hambre— causada por las relaciones laborales impuestas por el sindicato de la compañía impuesto de manera no democrática y por la violación del derecho de los trabajadores a la libertad sindical.² El conflicto terminó cuando los pistoleros dejaron una persona muerta y a varias heridas.

Cada año, la política laboral mantiene el salario mínimo en su nivel más bajo al bloquear cualquier aumento por encima de la inflación, a pesar del hecho de que los salarios reales se han pulverizado constantemente desde principios de los años ochenta. Esto es posible porque el índice de precios al consumidor (IPC) para los bienes básicos consumidos por las familias trabajadoras es mucho mayor que el índice de inflación para toda la economía. Esta tendencia de erosión salarial es extremadamente consistente con los datos que reportan los salarios de todos los empleados en manufactura desde 1996. El índice de homologación de México (igual salario por igual trabajo de igual valor) apenas ha

¹ Joan Edelman Spero, *The Politics of International Economics*: St. Martin's Press, 1981.

² Andrew Reding y Christopher Whalen: *Una Frágil Estabilidad. Reforma y represión en México bajo el régimen de Carlos Salinas, 1989-1991*. Proyecto México. World Policy Institute, 1993.

cambiado en veinte años entre un máximo de 19 (19%) en 1996 y de 18 (18%) en 2016 de lo que deberían percibir en términos de poder adquisitivo por realizar un trabajo equivalente. Por ello, virtualmente no se ha movido, a diferencia del caso de la mayoría de países, que han mostrado mejoras notables en la homologación.³

Para lograr esto, el estado ha desencadenado una política, cada vez más represiva, de violación de los derechos laborales. La represión se ha centrado en la destrucción de los sindicatos, el hostigamiento de sus líderes y las flagrantes violaciones de la legislación laboral, dado el estado de impunidad absoluta que prevalece en México, con el pleno apoyo "socios" de los gobiernos. Las convenciones fundamentales de la OIT, ratificadas hace décadas por el Estado mexicano, son violadas habitualmente. Los mineros, los trabajadores de la energía y los jornaleros agrícolas han sufrido una de las

los verdaderos perdedores son los trabajadores mexicanos, quienes subsidian los salarios y los precios al consumidor de EUA con salarios de moderno-trabajo-esclavo, con millones que pierden sus medios de vida y muchos obligados a emigrar a EUA, en contradicción con la propaganda del gobierno de Trump

represiones más sistemáticas. Una serie sobre los trabajadores de México publicada por Los Angeles Times proporciona una descripción vívida y precisa de la servidumbre laboral pura como la norma que disfrutaban los empleadores en México, con el apoyo total del estado.⁴ El TLCAN es un verdadero desastre, pero los verdaderos perdedores son los trabajadores mexicanos, quienes subsidian los salarios y los precios al consumidor de EUA con salarios de moderno-trabajo-esclavo, con millones que pierden sus medios de vida y muchos obligados a emigrar a EUA, en contradicción con la propaganda del gobierno de Trump.⁵ El Estado mexicano ha traicionado efectivamente a México mediante la imposición de acuerdos comerciales depredadores, sabiendo de antemano que tales acuerdos destruirían el tejido social, entregarían los recursos naturales y convertirían a la gran mayoría de la población en una gran masa del "precarizado" de Guy Standing.⁶

El resultado en la vida cotidiana de la fuerza laboral de México, sindicalizada o no, ha sido —además de la precariedad en la permanencia en el empleo— un deterioro constante de los salarios reales que impide a los trabajadores y sus familias disfrutar de una vida digna conforme a la dignidad humana. Este es el caso de los trabajadores en la economía formal. Es una situación dramáticamente mucho peor para aquellos que sobreviven en la economía informal, que representan, según la OCDE,⁷ casi el sesenta por ciento de toda la fuerza laboral. Huelga decir que la miserable calidad de los salarios en general tiene consecuencias desastrosas— basadas estrictamente en la lógica del mercado— sobre las perspectivas de crecimiento y el "desarrollo económico" capitalista para cualquier país.

La excusa neoliberal para justificar la depresión de los salarios reales siempre ha sido la lucha contra la inflación, particularmente desde las crisis recurrentes con devaluaciones en la última parte del siglo XX. Así las cosas, la retórica salarial de barones ladrones de Salinas en adelante siempre ha sido condicionar la recuperación de los salarios reales al aumento de la eficiencia y la productividad. Este es un argumento muy cínico porque la política del estado mexicano ha perseguido, en todo momento, aumentar la acumulación de capital y mejorar la disciplina laboral (control

³ Para una explicación detallada de la homologación de salarios dignos, ver: La Alianza Global Jus Semper: Gráficas de Brechas Salariales de México: Tipos Salariales para todos los empleados en manufactura — Informe 2018: Gráficas de brecha salarial para México frente a economías desarrolladas y "emergentes" seleccionadas, con datos salariales y PPC disponibles (1996-2016), agosto, 2018.

⁴ Ricard Marosi: Times investigation: Hardship on Mexico's farms, a bounty for U.S. tables, Los Angeles Times, 6 de diciembre de 2014.

⁵ Felicity Lawrence: Trump is right: NAFTA is a disaster. But US workers aren't the big losers. The Guardian, 18 de noviembre de 2016.

⁶ Guy Standing: El precariado - Una nueva clase social. Editorial Pasado y Presente, 2011

⁷ (Employment Outlook 2011 – How does Mexico compare? OECD, 2011)

antidemocrático) mientras descuida las necesidades de los trabajadores y sus familias.⁸ Si se aumentaran los salarios, los precios también aumentarían para mantener los márgenes de ganancias, lo que alimentaría la inflación. Es en efecto un descarado cinismo porque el crecimiento de la productividad se ha incrementado predominantemente al disminuir los costos laborales. En efecto, a comienzos de la década de 2010, el poder adquisitivo de los salarios ya había perdido el 75% de su valor real en 1978.⁹

Esta política se ha impuesto una y otra vez durante los últimos treinta y seis años, en cumplimiento de una estrategia centro-periferia para imponer los dictados del Consenso de Washington en torno al llamado mundo en desarrollo. Sin embargo, el hecho fundamental es que —en la era de la globalización neoliberal— la política de bajos salarios en el Sur sigue siendo el elemento clave del sistema capitalista mundial. Esto tiene el efecto directo y de mayor trascendencia en la constante apreciación del valor del accionista de los inversionistas institucionales de los mercados financieros internacionales y en los niveles y modalidades de pobreza en los países del Sur. Este es el factor esencial en la estrategia centro-periferia: la asociación en connivencia entre los barones ladrones de las metrópolis del capitalismo global y de los países periféricos del sistema.

Arghiri Emmanuel explicó claramente en su trabajo del "Intercambio desigual"¹⁰ la lógica ajena a la teoría económica capitalista que se aplica asimétricamente en los salarios y los términos de comercio con el Sur. Emmanuel denuncia el hecho de que los salarios, los ingresos y los impuestos se establecen de manera extra económica o exógena. En detrimento de los países del sur. Eva Swidler comenta sobre el tema: *"Poco discutido hoy en día, mas todavía importante, es el sistema global de intercambio desigual, que el economista Arghiri Emmanuel nombró por primera vez a principios de los años sesenta. Sujeto de muchas teorías y debate, el intercambio desigual puede resumirse como un fenómeno en el que las condiciones del comercio internacional y las relaciones de intercambio de divisas tienden a valorar (o subvalorar) el trabajo de una manera que transfiere beneficios a los capitalistas del Norte."*¹¹ Claudio Jedlicki — economista especializado en Iberoamérica y un colaborador de Emmanuel hasta su muerte— sintetiza la teoría del intercambio desigual explicando que *el precio normal de una mercadería en el mercado internacional es el que permite que todos los factores que participan en cualquier parte del mundo para producirla sean remunerados al mismo nivel. Esto ocurriría si hubiese para cada factor un mercado mundial en el cual se confrontarían la demanda y la oferta para cada uno. Sin embargo, el salario, al igual que la renta o los impuestos indirectos, son la remuneración de factores que se establecen de manera independiente o institucional, en definitiva de manera extra económica o exógena.*¹²

Es decir, las sociedades de México y de los demás países en desarrollo sufren de un sistema de explotación Norte-Sur en el que una de sus características principales es el salario de servidumbre de la gran mayoría de los trabajadores. Así, el intercambio desigual constituye un imperialismo comercial que históricamente ha generado pingües ganancias para el Norte, superiores a los intereses recuperados por los bancos y las utilidades por las multinacionales. No obstante, el autor nos alerta, éstas últimas son sólo el rastro evidente que deja el sistema de explotación, pues las primeras, en sí mismas, no pueden verse, ya que se ocultan en los precios que el Norte gestiona por todos los bienes y servicios en sus transacciones con el Sur, así como por el bajísimo valor de las exportaciones del Sur, resultante principalmente de la baja remuneración de su fuerza de trabajo. De tal manera que lo que destaca con mayor evidencia —en lo que Jedlicki llama imperialismo comercial— es la remuneración del factor trabajo, que, de manera exógena a la llamada lógica de las economías de mercado, se establece en ambos lados a través de políticas institucionales. Esencialmente, son las

⁸ Francisco Zapata: La Negociación de las Reformas a la Ley Federal del Trabajo (1989-2005). El Colegio de México, Foro Internacional 183 (vol. XLVI, núm. 1 enero-marzo 2006).

⁹ Alejandro López Bolaños: MITOS DE LA REFORMA LABORAL EN MÉXICO, OBSERVATORIO DEL DESARROLLO, vol. 1 no. 3, Unidad Académica en Estudios en Desarrollo, Universidad de Zacatecas, Julio - Septiembre 2012.

¹⁰ EMMANUEL A. (1969) : L'échange inégal. François Maspero. París

¹¹ Eva Swidler: Explotación Invisible— La Alianza Global Jus Semper, Enero de 2019

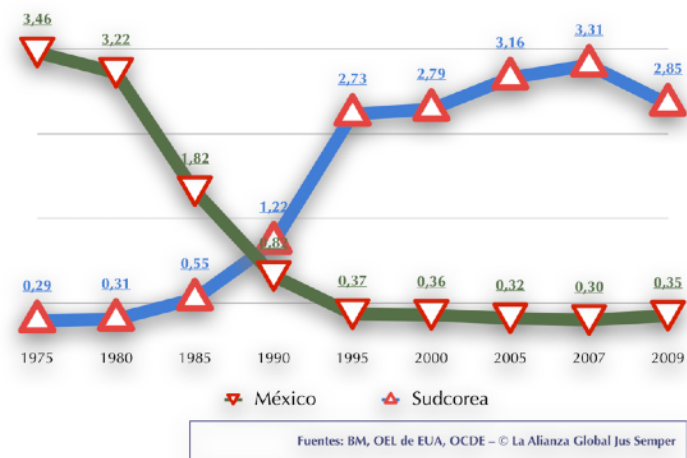
¹² Claudio Jedlicki: El Intercambio Desigual, Un Breviario temático LISDINYS. La Alianza Global Jus Semper, Septiembre 2007.

políticas que son discutidas por los gobiernos de las metrópolis y sus agentes / socios en los gobiernos del Sur las que determinan la participación laboral en el ingreso resultante de la actividad económica.

El valor real de los salarios en México hasta 2018

Desde una perspectiva global, la política laboral cuidadosamente diseñada por los gobiernos de México, desde los años 80, ha continuado sin pausa. Utilizando el último informe sobre brechas de salarios dignos manufactureros de la Alianza Global Jus Semper, las tasas de salarios nominales parecen ser ahora más bajas o tan bajas como en China, con la gran diferencia de que China ha aumentado los salarios reales constantemente. Con México prácticamente no ha habido cambios en los términos de homologación entre 1996 y 2016. Esto hace que México, excluyendo a Filipinas y tal vez a la India, sea el país con la peor posición de homologación de salarios dignos de los 34 países en las tres regiones de valoración de brechas salariales de Jus Semper.¹³ Empero, el ejemplo más dramático de la política salarial deliberada de saqueo impuesta por el estado mexicano es la comparación de los salarios de manufactura entre los trabajadores de línea de producción mexicanos y surcoreanos. Para los trabajadores de líneas de producción, la estrategia de Corea del Sur no podría ser más divergente con la de México al comparar la proporción mutua de paridades de poder adquisitivo de los salarios reales de ambos países entre 1975 y 2009. En 1975, las tasas de salarios reales de línea de producción de México fueron 3,5 veces los de Corea del Sur. Para 2009, observamos una relación inversa, ya que las tasas salariales de Corea del Sur fueron 2,9 veces las de México, como se muestra en la gráfica I.¹⁴ Usando los últimos datos disponibles, los salarios de Corea del Sur para todos los empleados en manufactura en términos de poder de compra aumentaron a 3,7 veces los salarios equivalentes de México en 2016.¹⁵ ¿Qué hizo Corea del Sur a diferencia de México y otros países? Evitó el ahora desacreditado mantra del Consenso de Washington, para crecer con un buen grado de equidad.¹⁶

Gráfica I: Comparativo de proporciones mutuas del tipo salarial real PPC entre México y Sudcorea para trabajadores de línea de producción (número de veces)



Desde una perspectiva doméstica, el salario mínimo ha sido pulverizado durante 36 años y ha sido durante décadas, y es inequívocamente, un salario de esclavitud moderna. Para valorar la calidad del salario mínimo con respecto al salario digno, el primero se compara típicamente con lo que se denomina la canasta de bienes indispensable o CBI. La CBI es un estándar académico desarrollado para medir el poder de compra de los salarios y como un indicador confiable para valorar la pobreza. En 2014, el "Centro de Observatorios de Salarios" de la Universidad Iberoamericana (UIA) realizó una valoración del costo de la CBI en la ciudad de Puebla, la cuarta ciudad en población del país y representativa del costo promedio de vida en México. La CBI está compuesta por una canasta de artículos alimenticios y una canasta de artículos no alimenticios (una canasta combinada de alimentos y otros artículos básicos y servicios para un hogar de cuatro personas). La CBI se valora como lo mínimo necesario para la reproducción de la fuerza laboral. En la encuesta

¹³ La Alianza Global Jus Semper: Gráficas de Brechas Salariales de México: Tipos Salariales para todos los empleados en manufactura — Informe 2018: Gráficas de brecha salarial para México frente a economías desarrolladas y "emergentes" seleccionadas, con datos salariales y PPC disponibles (1996-2016), agosto, 2018, página 13.

¹⁴ *ibid*, páginas 16 y 22.

¹⁵ *ibid*, páginas 23 y 41-44.

¹⁶ Álvaro J de Regil: Corea del Sur y su tortuoso sendero hacia el salario digno, La Alianza Global Jus Semper, Una valoración LISDINYS de salarios dignos, Octubre, 2013.

de campo del Centro de 2014, el costo mensual combinado de ambas canastas fue de P\$16.444,76. En 2014, el salario mínimo mensual fue de P\$2.018,70, que podría pagar el 12,3% de la CBI.¹⁷ En otras palabras, para adquirir la CBI, los trabajadores requirieron 8,15 salarios mínimos en 2014. Sin embargo, según el INEGI, el instituto de estadísticas del gobierno, el 76% de todos los trabajadores asalariados ganaron cinco salarios mínimos o menos, solo el 8,4% ganó más que cinco salarios mínimos y el 15,5% no revelaron sus ingresos.¹⁸ Por lo tanto, podemos afirmar de manera muy conservadora que, como mínimo, el 85% de todos los trabajadores asalariados no pudieron adquirir la CBI en 2014. De hecho, la política salarial de México ha sido tan depredadora durante décadas que el salario mínimo de México (alrededor de \$135 dólares EUA mensuales) estaba en 2018 entre los más bajos de las Américas, solo El Salvador, Nicaragua y la República Dominicana estaban detrás.¹⁹

Por último, si medimos la asequibilidad de la CBI con los salarios de manufactura, los mejores salarios de la economía, tampoco podrían adquirirla. De hecho, el costo mensual de esta CBI en dólares en 2014 fue de \$1.237,20. Aplicando los costos de la CBI al pago directo por hora de \$3,50 (sin contar impuestos, beneficios sociales o prestaciones indirectas de empresa) para todos los empleados en manufactura en México, vemos que ni estos trabajadores (los mejor pagados) pudieron pagarla. Utilizando turnos de 40 horas por semana durante 4,33 semanas en un mes solo alcanzaría a comprar el 49% de esta CBI.²⁰ De aquí que no sorprende en absoluto que en el último informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, México muestre la segunda participación salarial más baja en relación con el PIB. En 2016, la proporción de los salarios en el ingreso total para México fue de solo el 26,7%. En comparación, Costa Rica, Brasil, Honduras y Argentina, todos registraron participaciones entre 46,8% y 42,8%.²¹ Como resultado, México se destaca como una de las economías más desiguales. Alicia Bárcenas, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, afirma que México lidera la lista de países de Iberoamérica con la mayor concentración de riqueza en pocas manos.²² La CEPAL también informa que la tasa de pobreza de México es un 15% más alta que el promedio de la región.²³ De hecho, el informe de la CEPAL explica que, si bien el índice de Gini es 0,50, la concentración de Gini fue de 0,69 para el valor de las viviendas y de 0,78 para los contratos en casas de bolsa (valor de la inversión en activos financieros), que es el peor en la región²⁴ (el Gini de 0,0 representa una igualdad perfecta).

Los puntos de vista de López Obrador sobre política salarial

El presidente López Obrador siempre se ha presentado como un firme defensor del pueblo y, en particular, de las decenas de millones de mexicanos pobres. A lo largo de sus campañas políticas para la presidencia, desde 2006, siempre ubicó a su propuesta de gobierno como una que trabajaría para brindar atención especial a los desposeídos. El lema de su campaña: "Por el bien de todos primero los Pobres", fue el sello que describió su posición política y sus prioridades. Sin embargo, cuando se trata de sus puntos de vista sobre economía política, podemos observar una visión no tan interesada en los pobres, sino más bien en apoyar a las actuales estructuras de explotación.

Si observamos sus declaraciones desde que comenzó a ir en pos de la presidencia del país, podemos observar una posición no concluyente en relación con la depresión deliberada de los salarios como política estatal permanente. Denunció la extrema desigualdad, que calificó de vergonzosa, pero no la relacionó directamente con la necesidad de,

¹⁷ Informe 2014 del Observatorio de Salarios, Universidad Iberoamericana, Puebla

¹⁸ INEGI: Indicadores estratégicos de ocupación y empleo, ENOE 2014

¹⁹ Expansión \ datosmacro.com and wageindicator.org, consultado el 15/08/2018

²⁰ La Alianza Global Jus Semper: Gráficas de Brechas Salariales de México: Tipos Salariales para todos los empleados en manufactura — Informe 2018: Gráficas de brecha salarial para México frente a economías desarrolladas y "emergentes" seleccionadas, con datos salariales y PPC disponibles (1996-2016), agosto, 2018, página 14.

²¹ CEPAL: Panorama Social de America Latina • 2018, página 53.

²² Dora Villanueva: México, país de AL donde se concentra más la riqueza: Cepal, La Jornada, 15 enero 2019.

²³ Mathieu Tourliere: Pobreza en México, 15% superior al promedio de América Latina: Cepal, Proceso, 15 enero 2019.

²⁴ CEPAL: Panorama Social de America Latina • 2018, página 57.

como mínimo, recuperar el valor real de los salarios prevalecientes antes de la imposición de la economía neoliberal en 1982. Por ejemplo, criticaba en 2003 el hecho de que México ocupaba el puesto número cuatro en número de multimillonarios, mientras que los niños morían de hambre en Chiapas y criticaba también el énfasis de la reforma económica en la privatización en lugar de luchar contra la pobreza.²⁵ Ya embarcado completamente en su campaña para la presidencia de 2006, elaboró su Plan de cincuenta compromisos, en el que su opinión sobre la calidad de los salarios fue extremadamente sucinta y ambigua: *Compromiso 5: Garantizaremos que el aumento al salario mínimo esté por encima de la inflación.*²⁶ No se menciona la recuperación del valor real de los salarios perdidos en las dos décadas anteriores. En el plan económico para la campaña presidencial de López Obrador en 2012, Morena, el movimiento ciudadano que él creó y que eventualmente se convirtió en un partido, propone reducir la pobreza en trece millones de personas. Esto se lograría *generando siete millones de nuevos empleos productivos, permanentes y formales*. Esto se materializaría al aumentar la inversión pública y privada en un 16% anual. El resultado final, según este plan, sería aumentar el crecimiento del PIB en un 6% y el poder adquisitivo de los salarios en un 30%. No hay más explicaciones de con qué políticas, nuevas leyes o decretos ejecutivos se lograría esto.²⁷ El salario mínimo de México tiene la clasificación de "salario mínimo general" y la clasificación de "salario mínimo profesional". Este último es el salario mínimo para 59 "profesiones, oficios y trabajos especiales" específicos.²⁸ Las tasas de salario mínimo para estas actividades son siempre alrededor de 25% más altas para la actividad de salario más bajo que para el tipo de salario mínimo general.

Al inicio de su candidatura para las elecciones presidenciales de 2018, publicó su libro, "Proyecto Alternativo de Nación — 10 puntos para lograr el Renacimiento de México", preparado por su equipo de asesores y consultores. Su política salarial no es uno de los diez puntos; solo se cubre como parte del punto 6: "Crear una nueva economía". Sobre los salarios, afirma que el objetivo es *Modificar el régimen salarial para permitir la recuperación inmediata del ingreso de los trabajadores*. Declara explícitamente, la completamente irrealista, *recuperación inmediata de los ingresos de los trabajadores*,²⁹ pero no deja dudas de que su opinión permanecía anclada en la política económica neoliberal. En efecto, el documento establece: *Por su parte, el gobierno debe buscar el incremento, gradual y sostenido, de los salarios reales. El fenómeno de crecimiento de la productividad laboral con decrecimiento de los salarios reales, característica de amplios sectores de la economía mexicana, es injusto e irracional.*

Pero luego en la siguiente oración establece que los salarios deben crecer en línea con la productividad: *El poder adquisitivo creciente del salario, siempre que esté basado en mayor productividad, generaría un círculo virtuoso de mayor demanda doméstica, mayor crecimiento y mayores oportunidades de negocio para los empresarios. Este círculo virtuoso se rompió hace muchos años. Es necesario recuperarlo.*³⁰

Vincular a los salarios reales con un aumento de la productividad ha sido el eje de la economía neoliberal en todo el mundo, desde su inicio, para materializar la pauperización deliberada de los salarios. Condicionar el aumento de los salarios a un aumento simultáneo de la productividad es exactamente el mismo argumento utilizado por el gobierno de Salinas treinta y seis años antes para diezmar los salarios.³¹ En consecuencia, la opinión de López Obrador sobre los

²⁵ Bertha Teresa Ramírez: La reforma económica debe acabar con la "vergonzosa" desigualdad, La Jornada, 27 de enero de 2003.

²⁶ Casa del Plan de los 3 Puntos: Los 50 Compromisos, 18 de agosto de 2004.

²⁷ Morena — Despierta México: La Ruta del Progreso Industrial: Nuestra Visión, Nuestras Propuestas, Nuestras Acciones, 19 de enero de 2012.

²⁸ Un salario mínimo en México se refiere a una clasificación de 59 actividades específicas que no requieren de un título universitario pero se refieren a algún grado de capacidades para realizar el trabajo. Estas actividades abarcan desde conductores para el servicio de transporte público, electricistas, plomeros, trabajadores de la construcción, carpinteros, pintores, soldadores, empleados de oficina y costureras, entre otros.

²⁹ PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN — 10 Puntos para lograr el renacimiento de México, diciembre 2013, página 100.

³⁰ *ibid*, página 95.

³¹ Alejandro López Bolaños: MITOS DE LA REFORMA LABORAL EN MÉXICO, OBSERVATORIO DEL DESARROLLO, vol. 1 no. 3, Unidad Académica en Estudios en Desarrollo, Universidad de Zacatecas, Julio - Septiembre 2012.

salarios, como se indica en su plan, está llena de cinismo y contradicción porque la productividad en México se ha logrado históricamente laborales al nivel de trabajo esclavo, pero más treinta y seis años de

Condicionar el aumento de los salarios a un aumento simultáneo de la productividad es exactamente el mismo argumento utilizado por el gobierno de Salinas treinta y seis años antes para diezmar los salarios

reduciendo los costos salarios de moderno aún durante los últimos economía neoliberal.

En otra sección, describe

y denuncia con justa

razón la completa pauperización de los salarios como una política económica deliberada. Atribuye la pérdida drástica del valor de los salarios reales a las causas estructurales:

La falta de una representación genuina de los trabajadores, aunada a una política económica que subordina el trabajo a la captación de inversión, así como la existencia de una política laboral corporativa y pro-empresarial, han provocado una caída salarial histórica en el país, que nos coloca en los últimos lugares de la escala a nivel continental y mundial.³²

El documento también hace referencia a la enorme brecha salarial en los salarios manufactureros por hora entre México y Estados Unidos y Canadá, sus dos socios en el TLCAN. El documento da testimonio de la pérdida del 75% del valor real del salario mínimo y expone la enorme brecha entre el salario mínimo y el costo de la canasta básica de bienes, explicando que mientras que el costo de la canasta aumentó 551% entre 1995 y 2006, el salario mínimo nominal sólo aumentó en 218%.³³

Por último, en caso de que haya alguna duda sobre su visión en el camino para recuperar los salarios reales, la productividad se considera claramente como uno de los tres factores para aumentar los salarios reales junto con la inflación y la política pública al respecto:

Los salarios mínimos son un elemento importante en el mercado laboral ya que impactan directamente el nivel de empleo en un país y el nivel de vida de los asalariados. La recuperación salarial que proponemos, permitirá apalancar una nueva estrategia de desarrollo, donde el crecimiento económico, el fortalecimiento del mercado interno, el aumento en la productividad y la competitividad del país, se acompañen del reparto de beneficios para los trabajadores. Esta política de recuperación debe tomar en cuenta por lo menos tres factores: la inflación promedio entre la real obtenida el año anterior y la esperada, un porcentaje asumido como política pública y la productividad por rama de industria y región. Con ello se asegura que los trabajadores no pierdan capacidad de compra, que se enfrenten los riesgos inflacionarios y el impulso a la redistribución del ingreso para atacar las desigualdades sociales.³⁴

La política económica salarial del nuevo gobierno

Para las elecciones de 2018, que finalmente ganó abrumadoramente después de experimentar fraudes electorales flagrantes, ampliamente documentados, en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012, preparó un documento detallado de 461 páginas, su "Proyecto de Nación 2018-2024" como su plan de campaña de propuesta de gobierno para la ciudadanía. Esta vez, en contraste con lo anterior, expone explícitamente una política salarial muy específica y concreta. Reitera su preocupación por las enormes brechas en los salarios de manufactura entre México y EUA y Canadá, sus socios en el TLCAN, que son aún más dramáticas cuando en muchos casos las brechas son entre trabajadores que laboran para las mismas empresas realizando el mismo trabajo o uno similar. Nuevamente. el

³² PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN — 10 Puntos para lograr el renacimiento de México, diciembre 2013, página 98.

³³ ibid.

³⁴ ibid, página 100.

documento expresa preocupación por el hecho de que los salarios de México se encuentran entre los peores de la región, solo por encima de Nicaragua, Guatemala y Honduras, según sus fuentes.³⁵ Hace constantes comentarios sobre la necesidad de aumentar la productividad en toda la actividad económica, como debería, particularmente en el sector agrícola. También hace referencia a lo que considera políticas exitosas de otros países para aumentar la productividad de sus trabajadores. Una de ellas es "ChileValora", un programa de evaluación y certificación basado en estándares de productividad predefinidos. El objetivo del programa es aumentar el empleo y el aumento de los salarios reales, partiendo del concepto de que la certificación del programa de productividad de los trabajadores, basado en sus capacidades certificadas, garantiza a los empleadores potenciales una mayor productividad de los trabajadores para justificar salarios más altos por su trabajo.³⁶ Otro caso al que el plan hace referencia como un concepto exitoso para aumentar la productividad, el empleo y los salarios reales es el involucramiento muy activo del estado uruguayo en las relaciones laborales para "regular" la interacción entre empleadores y sindicatos en la negociación colectiva —en contraste con la posición neoliberal tradicional de abstenerse de cualquier intervención— lo que ha aumentado la productividad y los salarios reales de manera muy sustancial.³⁷

A pesar de ello, esta vez, en contraste con todos los documentos anteriores desde que López Obrador comenzó a competir por la presidencia, su plan se abstiene de condicionar el aumento de los salarios a un aumento de la productividad. El documento no explica explícitamente por qué hay un cambio con respecto a las opiniones anteriores o por qué su política de aumento de salarios no debe estar condicionada y en línea con cualquier aumento en la productividad. En dos páginas de su documento, expone sucintamente lo que él llama explícitamente proyecto de "Recuperación de salario mínimo" del plan. El plan establece que el valor real del salario mínimo se ha reducido drásticamente como resultado de una política de contención salarial. En consecuencia, la propuesta es lograr un progreso sustancial en el cumplimiento de la norma constitucional. Esta norma, el artículo 123 de la Constitución de México, establece que los salarios mínimos generales deben ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el

cultural, y para educación obligatoria de umbral obligatorio a una familia mexicana a la dignidad humana; es el derecho familia a ganar un salario debe ser suficiente para

Antes de valorar la recuperación del salario debemos ponerlo en estado del salario

reales. Actualmente, el salario mínimo diario solo es suficiente para cubrir una fracción de las necesidades más básicas. En 2018 fue de P\$2.650,80 por mes.³⁹ El concepto de recuperación del salario mínimo del plan se basa en la

Artículo 123 de la Constitución de México: los salarios mínimos generales deben ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proporcionar la educación obligatoria de los niños. Este es el umbral obligatorio necesario para garantizar a una familia mexicana una vida digna de la dignidad humana; esencialmente, el umbral es el derecho constitucional del jefe de familia a ganar un salario digno. El salario digno debe ser suficiente para mantener a su hogar.

orden material, social y proporcionar la los niños.³⁸ Este es el necesario para garantizar una vida digna conforme esencialmente, el umbral constitucional del jefe de digno. El salario digno mantener a su hogar.

propuesta de mínimo del plan, contexto con el sombrío mínimo en términos

³⁵ Proyecto de Nación 2018-2024, 31 de enero 2018, páginas 20 y 21.

³⁶ *ibid*, página 217.

³⁷ *ibid*, página 222.

³⁸ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 27-08-2018, artículo 123, apartado A, párrafo VI, página 126.

³⁹ Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Salario Mínimo Vigente del 1 de diciembre de 2017.

expectativa de que la consolidación de la política macroeconómica e industrial y sectorial induciría la generación de inversiones y empleo para facilitar las condiciones para que el salario mínimo supere la línea de bienestar mínima indicada por el CONEVAL (Comisión Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social).⁴⁰ Este es el umbral básico que define la línea de pobreza. Esto, desde luego, no tiene nada que ver con la necesidad de ganar un salario digno. Así es que es un umbral inferior. Las líneas de pobreza se determinan respecto a una canasta básica predefinida de bienes y servicios para determinar líneas de pobreza específicas y lo que se denomina pobreza multidimensional, que se compone de ocho indicadores: ingreso per cápita actual, atraso educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad del espacio de vivienda, acceso a servicios básicos de vivienda, acceso a alimentos y grado de cohesión social. Las canastas nutricionales y no nutricionales de CONEVAL se refieren a los umbrales mínimos del gasto promedio de los hogares que se utilizan para comparar con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del INEGI, a fin de valorar los porcentajes de pobreza. Sus umbrales no están diseñados para valorar los ingresos necesarios para disfrutar de una calidad de vida digna; es decir, un salario digno. Además, la métrica se enfoca en el ingreso total del hogar, que podría estar compuesto por más de una fuente de ingreso. Por ejemplo, el CONEVAL tenía un umbral de pobreza de ingreso familiar (en 2017) de P\$11.291 por mes para un hogar de cuatro personas, pero claramente establece que esto está por debajo de lo que podría considerarse un nivel de vida digno:

Las canastas alimentarias y no alimentarias que el CONEVAL determinó desde 2009 (y cuya metodología fue hecha pública desde ese mismo año), se refieren a los umbrales mínimos de gasto promedio que se emplean para comparar con los ingresos de los hogares de la ENIGH y de ahí determinar porcentajes de pobreza. Pero estas canastas no son los consumos que el CONEVAL sugiere para que la población tenga una vida adecuada. Son dos cosas distintas... Para generar una canasta alimentaria y no alimentaria normativa, es decir, la que se recomienda como mínimo para toda la población en México, será necesario generar estudios empíricos, más allá de la ENIGH, para determinar consumos adecuados para la población. Estudios que requerirían ser posiblemente regionales, distinguiendo características específicas para distintos grupos de población.⁴¹

De acuerdo con el artículo 123, un salario mínimo debe ser suficiente para proporcionar un nivel de vida digno a una familia mexicana, que actualmente está compuesta por cuatro miembros. La encuesta de campo preparada por la UIA en 2014 para determinar la CBI (indispensable para disfrutar de una calidad de vida digna), generó un precio de referencia de P\$16.444,76, que se compone de la Canasta Nutricional Básica (costo mensual de P\$6.563,14) y la Canasta Básica No Nutricional (costo mensual de P\$9.881,62).⁴² En otras palabras, un salario mínimo debe ser al menos igual al costo de la CBI para que sea un salario digno. Como podemos observar, el costo en 2014 ya era un 45% mayor que el umbral de pobreza de ingresos de los hogares de CONEVAL en 2017 de P\$11.291, probablemente compuesto por más de un salario mínimo. En nuestras propias proyecciones, para estimar el costo de la CBI en 2017, aplicamos un enfoque muy conservador para valorar la inflación de la CBI sólo 33% mayor que la inflación del IPC (Índice de Precios al Consumidor) para toda la economía (PIB). Normalmente, la primera es aproximadamente 50% y ocasionalmente 100% mayor que la segunda en algunos años. Esto arrojó un costo de P\$19.585,97 para la CBI, o 73% mayor que la métrica de la línea de pobreza de CONEVAL para 2017.

Para actualizar el costo de vida a 2018, nuestro costo estimado muy conservador, usando el costo de UIA 2014 como referencia (aplicando una tasa de inflación anual del 6% frente a una inflación del 4,5% para el IPC) sería de P\$20.761.

⁴⁰ Proyecto de Nación 2018-2024, 31 de enero 2018, página 226.

⁴¹ CONEVAL: Canastas alimentarias y no alimentarias, observadas y normativas, junio 2017, páginas 2 y 3.

⁴² Informe 2014 del Observatorio de Salarios, Universidad Iberoamericana, Puebla, http://redsalarios.org/app/uploads/informe_del_observatorio_de_salarios.pdf

Dado que el salario mínimo mensual en 2018 fue de P\$2.650,80, éste adquiriría 12,8% de la CBI, una fracción muy pequeña. Se necesitarían 7,8 salarios mínimos para pagar la CBI. Esta es una pequeña mejora con respecto a los 8,3 salarios mínimos requeridos para pagar la CBI en 2014. Esto se debe a la reacción del gobierno anterior a una crítica mundial a su miserable política salarial. De tal suerte que el gobierno ideó una manera de no verse tan mal al recuperar ligeramente el valor real del salario mínimo en más de tres décadas. De aquí que el salario mínimo para 2017 se incrementó arbitrariamente en P\$4,00, en un llamado "Monto de recuperación independiente" (MIR) y luego se aplicó 3,9% para compensar la tasa de inflación estimada del IPC. Así las cosas, el salario mínimo aumentó 9,58% de P\$73,04 a P\$80,04 por día.⁴³ Para 2018, se aplicó el mismo criterio, con un "Monto de recuperación independiente" de P\$5 más otro aumento del 3,9% para incluir la inflación del IPC.⁴⁴ Esta vez, el salario mínimo aumentó 10,39% de P\$80,04 a P\$88,36 por día.

Por supuesto, la gran mayoría de los trabajadores asalariados están lejos de poder pagar la CBI. Según el INEGI, el 74,2% de todas las personas empleadas ganan no más de cinco salarios mínimos. Solo el 4,5% gana más de cinco salarios mínimos y el 6,4% no gana un salario (dependientes no remunerados y trabajadores por cuenta propia en condiciones de subsistencia). El 14,9% restante no reveló sus ingresos.⁴⁵ De tal suerte que podemos asumir con un alto grado de confianza y optimismo que no más del 15% ganó lo suficiente para comprar la CBI en 2018.

En consecuencia, aunque el objetivo del plan de López Obrador para el salario mínimo es claramente recuperar el valor de los salarios, todavía está muy lejos de la necesidad de homologar el salario mínimo con el requisito constitucional de que éste sea equivalente al umbral del salario digno. Obviamente, la brecha entre el salario mínimo y el salario digno es tan grande que es absolutamente imposible cerrarla en seis años como cuestión de política pública. Empero, el plan debería al menos haber hecho una referencia clara a la brecha entre el salario mínimo y el salario digno y proponer establecer como su objetivo reducir la brecha apostando a que los futuros gobiernos mantengan la misma política para, eventualmente, cerrar una brecha tan enorme. Además, no hay una mención explícita del salario digno o la necesidad de alcanzar el salario digno como norma. La única mención del salario digno en el plan se refiere a la "Living Wage Foundation" del Reino Unido, que otorga un sello de aprobación a las empresas que voluntariamente pagan a sus trabajadores un salario digno.⁴⁶

No obstante, en contraste con sus enfoques anteriores, esta vez el plan de López Obrador establece específicamente un planteamiento concreto para lograr algún progreso en la recuperación del valor real del salario mínimo en poder de compra. Su plan consiste en aumentar anualmente el salario mínimo en 15,6%, más la inflación del IPC, hasta alcanzar al final de su período un total de P\$171 por día más la inflación del IPC.⁴⁷ El salario mínimo de México se multiplica por 30 días para incluir los sábados y domingos, independientemente de si el mes tiene 28, 29, 30 o 31 días. Por lo tanto, el objetivo del plan es alcanzar una remuneración mensual de P\$5.130 (171 x 30) más la inflación del IPC. El plan no explica la razón detrás de los criterios específicos de inflación del 15,6% más el IPC, pero es claramente un cambio bastante significativo con respecto a la política deliberada de contención de salarios de los últimos 36 años. Sin embargo, hay una clara inconsistencia. Si aplicamos el aumento del 15,6% para el período 2019-2024, el salario mínimo diario alcanzaría el costo de P\$182,41 para el inicio de 2023, un año antes del final de su mandato. Si continuamos, el salario mínimo diario para 2024 ascendería a P\$210,86, equivalente a una remuneración mensual de P\$6.325,92 en lugar de la cantidad diaria de P\$171, equivalente a una remuneración mensual de P\$5.130 mensual, que

⁴³ Comisión de Salarios Mínimos: Boletín de Prensa: Comisión de Salarios Mínimos: [Boletín de Prensa del 1 de diciembre de 2016](#).

⁴⁴ Comisión de Salarios Mínimos: Boletín de Prensa: Comisión de Salarios Mínimos: [Boletín de Prensa del 21 de noviembre de 2017](#).

⁴⁵ INEGI (2018), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tercer trimestre de 2018, Aguascalientes, INEGI.

⁴⁶ Proyecto de Nación 2018-2024, 31 January 2018, página 231.

⁴⁷ *ibid*, página 227.

se indica en el plan. El primero es un monto 23,3% superior al diario P\$171. Por lo tanto, existe una clara inconsistencia que carece de cualquier explicación para justificarlo en el plan. Además, como se indica en el plan, esta es la cantidad más la inflación del IPC. La inflación del IPC promedió 4,2% entre 2001 y 2018. Para ser conservadores, aplicaríamos una inflación promedio del 4,5% para el período 2019-2024. Por lo tanto, la proyección correcta del 15,6% más los criterios de inflación del IPC (igual a un total de 20,1%), elevaría el salario mínimo a un total de P\$265,16 al final de su mandato, equivalente a un salario mínimo mensual de P\$ 7.954,80.

Este enfoque es claramente un paso positivo, pero esa incoherencia hace dudar de la seriedad del plan con respecto a su compromiso de lograr una recuperación significativa del salario mínimo en términos reales. Lo que está claro, sin embargo, es que el plan no persigue ir más allá de una política económica basada en un decreto presidencial. No hay ninguna mención de ninguna intención de hacer de esta política una nueva ley. Sin embargo, esto es muy importante porque existe un precedente en el caso de Brasil, durante los gobiernos de Lula y Rousseff, donde se promulgó una ley para recuperar el salario mínimo de Brasil en términos reales. A fines de 2009, el Estado brasileño tomó la decisión de redefinir el futuro de su política salarial al establecer claramente un compromiso para recuperar el valor real de su salario mínimo al menos al valor real anterior a su recesión económica a principios de siglo. A partir de 2010, se implementó un plan para el aumento anual del salario mínimo, descrito por el gobierno como la "política de apreciación del salario mínimo".⁴⁸ La política salarial de Brasil se redefinió para incrementar anualmente el salario mínimo real por encima de la inflación. Se programó que el plan continuara durante catorce años hasta 2023 siguiendo la fórmula simple de aumentar la tasa salarial agregando la tasa de crecimiento del PIB para el año dos años anterior a la tasa de inflación del año anterior. La fórmula específica utilizada por Brasil es la suma del índice nacional de precios al consumidor (INPC) más la variación del PIB registrado para el año dos años anteriores, si es positivo. Por ejemplo, si la inflación de un año es del 5% y el PIB crece un 4%, el aumento nominal será del 9% y el crecimiento real del 4%. La medida constituye una acción directa de recuperación del salario real, independientemente del desempeño de la empresa, la productividad, etc. Inevitablemente, el enfoque transfiere la riqueza del capital al trabajo y, por consiguiente, avanza hacia un espíritu de salario digno. Para el salario mínimo, el aumento nominal combinado para el período 2010-2016 es ahora del 89,2%, mientras que el crecimiento combinado del INPC es del 56%. El resultado fue un aumento neto del salario mínimo de Brasil en términos reales del 21,2% para el período.

Algunas valoraciones completamente optimistas consideraron que Brasil podría haber eliminado la pobreza extrema y producido indicadores sociales que se acercan a los de países ricos para 2016. Esta fue la opinión expresada en 2010 por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA en portugués), asociada al Ministerio de Asuntos Estratégicos de la oficina presidencial de Brasil. El instituto argumentó que si Brasil lograba mantener el ritmo de rendimiento alcanzado entre 2003 y 2008, el objetivo de reducir la pobreza al 4% para 2016 era realista, así como la reducción de la desigualdad a un índice de Gini por debajo de 0,4, lo que habría situado a Brasil al nivel de los países ricos. Esta valoración siempre fue bastante optimista. IPEA considera que una parte significativa del progreso logrado con la pobreza y la desigualdad se debe a la permanencia de la estabilidad monetaria, a una mayor expansión económica, al fortalecimiento del salario real y al crecimiento del crédito social.⁴⁹ Esta ley se aplicó bajo los gobiernos de Lula da Silva y Rousseff. Desafortunadamente, el gobierno de Temer logró que el Congreso de Brasil aprobara una nueva ley (PEC 55), una ley extremadamente impopular diseñada para reducir la inflación mediante el establecimiento de un techo recesivo de gasto público durante veinte años. Un Relator Especial de Naciones Unidas consideró la reforma constitucional de la PEC 55 como una medida "radical" que impactará severamente a los brasileños pobres y podría constituir una violación

⁴⁸ Medida Provisória No 474, de 23 de dezembro de 2009: Dispõe sobre o salário mínimo a partir de 1o de janeiro de 2010 e estabelece diretrizes para a política de valorização do salário mínimo entre 2011 e 2023.

⁴⁹ Mariana Sallowicz: Brasil pode zerar miséria e se igualar a países ricos em 2016, diz Ipea, FolhaOnline, 12 de enero de 2010.

de las obligaciones internacionales de Brasil.⁵⁰ Esto también puede constituir una violación de las obligaciones de Brasil en virtud del derecho internacional en derechos humanos, como lo confirman las advertencias recientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.⁵¹ El resultado para los salarios es que los salarios mínimos se han ajustado en 2017 y 2018 a incluso menos que la tasa de inflación oficial del año anterior, y todos los salarios reales se han puesto deliberadamente en una tendencia de pérdida de valor.⁵²

La experiencia brasileña muestra que ni siquiera un compromiso respaldado por la legislación apropiada garantiza que una política de apreciación salarial que claramente transfiera la participación de los ingresos del capital al trabajo se mantendrá en gobiernos futuros. Empero, convertirla en ley mejora las probabilidades de que se mantenga en su lugar. En el caso de Brasil, se produjo una profunda crisis política como reacción de las fuerzas más conservadoras contra la pérdida de sus privilegios oligárquicos históricos.⁵³ Como resultado, y después de una guerra judicial para impedir que Lula da Silva se postulara para la presidencia, Brasil ahora tiene a Bolsonaro en el poder; una persona de extrema derecha, casi fascista, pro militar, intervencionista, ultra neoliberal, autoritario y racista que ve en Trump a su alter ego.⁵⁴

No creemos que este sea el caso en México, donde la ciudadanía es una de las sociedades con mayor conciencia social sobre la naturaleza depredadora y explotadora de la combinación de la economía neoliberal y la corrupción en todos los niveles. Después de dos elecciones flagrantemente fraudulentas en 2006 y 2012, la gente estaba tan harta que más del 50% votó por López Obrador, un evento nunca visto en ninguna elección anterior en este país, a pesar de los esfuerzos renovados para robarse la elección. El control tanto de la cámara baja como de la cámara alta en el Congreso otorga tanto poder a la coalición del partido del presidente, que pueden aprobar nueva legislación laboral con relativa facilidad a pesar de la oposición de los partidos conservadores, siempre y cuando haya la voluntad política de hacerlo. No hay indicios de dicha voluntad con respecto a la recuperación de los salarios.

Proyectando la política de recuperación del salario mínimo propuesta por el nuevo gobierno

Reproduciendo la proyección preparada con Jus Semper, después de que López Obrador fue elegido y antes de asumir el cargo, a continuación se presenta una proyección que ilustra qué pasaría con el salario mínimo general si se aplica la política descrita en el plan 2018-2024 hasta hacer del salario mínimo un verdadero salario digno en cumplimiento del artículo 123 de la Constitución de México. El propósito de esta proyección es valorar la línea de tiempo necesaria para cerrar la brecha entre los salarios mínimos nominales y el costo de la Canasta Básica Indispensable (CBI), en función de varios supuestos que reflejan la situación actual de los salarios generales en México y la nueva política del gobierno. Cerrar esta brecha haría que el salario mínimo sea un salario digno por primera vez en la historia, pero se necesitarán al menos tres períodos de seis años para alcanzar esa meta. Debido a que no hemos encontrado un parámetro de referencia más reciente, utilizamos el precio de P\$16.444,76 estimado para la CBI determinada en 2014 por la Universidad Iberoamericana. Elegimos esta canasta en comparación con las canastas diseñadas por el gobierno mexicano INEGI, CONEVAL y COPLAMAR, entre otras. La canasta de UIA define una ingesta nutricional que busca lograr el equilibrio adecuado entre calorías y proteínas para proporcionar una dieta digna, diversa y saludable. Además,

⁵⁰ Brazil Govt's PEC 55 'Historic Error' Against Poor: UN, telesure, 9 de diciembre de 2016

⁵¹ Brazil Social Rights Under Siege: Center for Economic and Social Rights: http://www.cesr.org/downloads/PEC55_joint_analysis_eng.pdf consultado en septiembre de 2018.

⁵² La Alianza Global Jus Semper: Gráficas de Brechas Salariales de Brasil: Tipos Salariales para todos los empleados en manufactura — Informe 2018: Gráficas de brecha salarial para Brasil frente a economías desarrolladas y "emergentes" seleccionadas, con datos salariales y PPC disponibles (1996-2016), septiembre, 2018, página 11.

⁵³ Anne Vigna: Brasil Regresa a un Pasado Oligárquico. Breviarios en Responsabilidad Social Corporativa, La Alianza Global Jus Semper, noviembre 2018.

⁵⁴ Javier López: Autoritarismo Electoral- Dictadura Electiva, Comentarios sobre Democracia Real y Capitalismo, La Alianza Global Jus Semper, Diciembre 2018.

a diferencia de las canastas antes mencionadas, la canasta de la UIA incluye los artículos necesarios para preparar los alimentos para el hogar, como aceite, gas, etc., lo que la hace mucho más completa. Por último, la CBI incluye una canasta no nutricional para cumplir con el derecho a disfrutar de los bienes y servicios básicos necesarios en la vida diaria de un hogar para disfrutar de un nivel de vida digno y, por tanto, está directamente relacionada con el salario mínimo, como salario digno. En contraste, como se explicó anteriormente, las otras canastas también pueden incluir una canasta no nutricional, mas han sido diseñadas para valorar la inflación y varias líneas de pobreza. En sintonía con la Constitución, un salario mínimo debe ser suficiente para proporcionar un nivel de vida digno a una familia mexicana, que actualmente está compuesta por cuatro miembros. La CBI de la UIA está diseñada para determinar el valor real requerido por un salario mínimo para brindar una calidad de vida digna a toda la familia.

Criterios utilizados en la proyección:

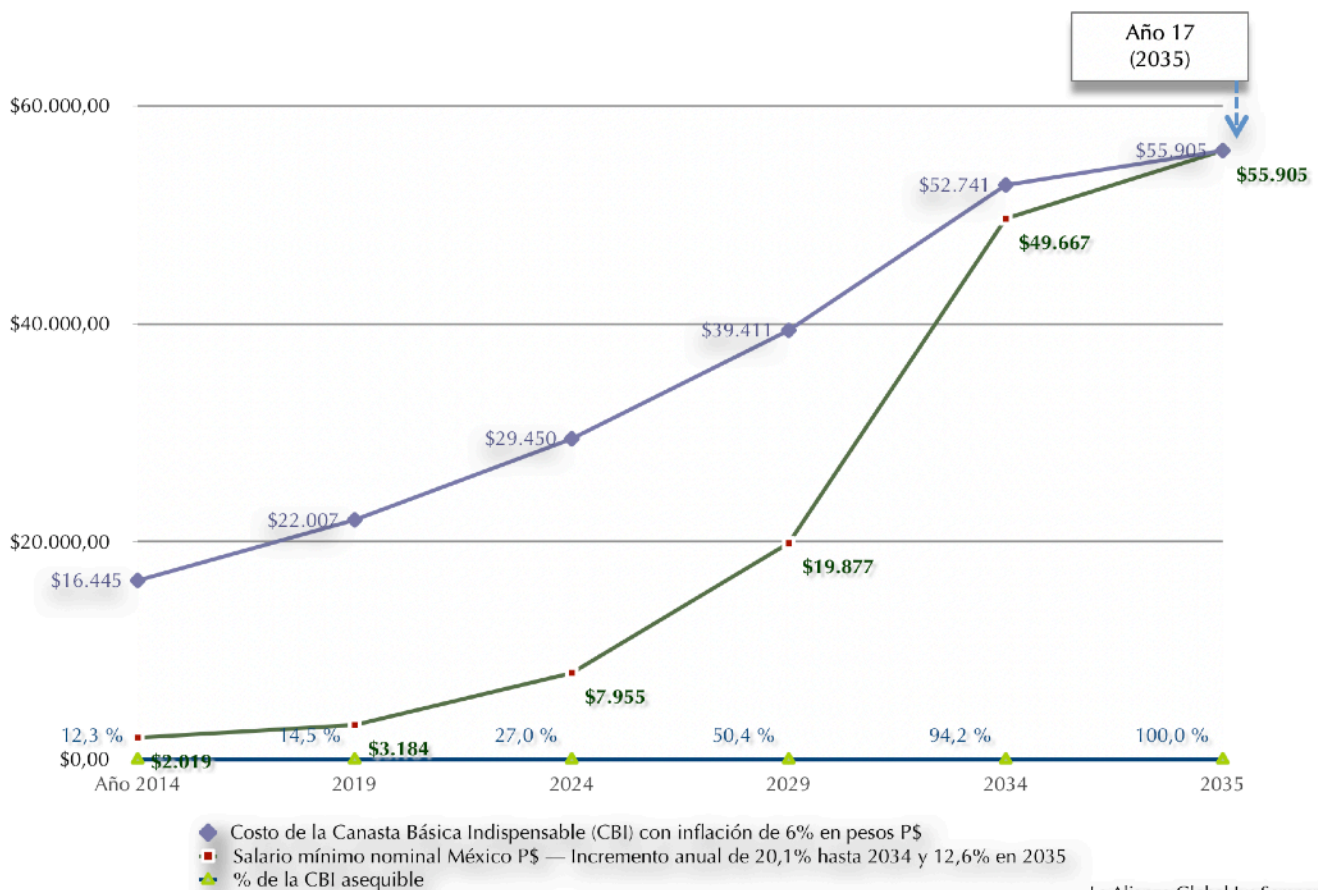
- ➔ El punto de referencia es 2014 y la proyección comienza en 2015, incorporando los tipos oficiales de salario mínimo para 2015-2018 y una inflación arbitraria para la CBI
- ➔ El salario mínimo general para 2019 se determina agregando al salario mínimo oficial de 2018 un incremento anual de 15,6%, más la inflación, según lo previsto en el "Proyecto de Nación 2018-2024" del nuevo gobierno.
- ➔ La inflación del IPC se estima arbitrariamente en un promedio de 4,5% anual para toda la proyección (el Índice de Precios al Consumidor (IPC) mexicano promedio fue de 4,2% entre 2001 y 2017).
- ➔ Se estima que el precio de la CBI de la UIA crecerá a una tasa de inflación promedio del 6% anual según las mediciones anteriores. Por lo general, los precios de estas canastas aumentan considerablemente más que el IPC para toda la economía. Por ejemplo, una canasta de 100 artículos, en su mayoría alimentos, a su precio minorista más bajo aumentó un 5,8% en 2016,⁵⁵ mientras que la tasa de inflación del IPC del INEGI fue solo del 2,8%.⁵⁶ La proporción de aumento de esta cesta específica de productos más que duplica el aumento del IPC. Sin embargo, elegimos un aumento conservador de solo 43% en comparación con el IPC promedio de 2001-2017 para México de 4,2% durante los últimos dieciséis años (4,2% a 6%). No obstante, dado que el IPC arbitrario aplicado en la proyección es del 4,5% y el aumento promedio arbitrario de la CBI es del 6%, la brecha incremental en los precios entre estos dos indicadores es solo un conservador 33%. Además, la UIA aún no ha actualizado el precio de su CBI 2014 para poder comparar manzanas con manzanas. Evidentemente, si la canasta de la CBI aumenta a una tasa mayor, tomará más años cerrar la brecha entre la CBI y el salario mínimo.
- ➔ Los puntos de referencia y el punto de partida utilizados en esta proyección son un precio mensual de la CBI de P\$16.444,76 y el salario mínimo mensual de P\$2.018,70 (P\$67,29 por día) para 2014.
- ➔ Para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, aplicamos las tasas salariales mínimas diarias oficiales de P\$70,10; P\$73,04; P\$80,04 y P\$88,36 respectivamente. Para la CBI aplicamos un incremento anual promedio del 6% desde 2015.
- ➔ En línea con la política del nuevo gobierno, a partir de 2019, el salario mínimo se incrementa anualmente al combinar 15,6% más un promedio de 4,5% para dar cuenta de la inflación, para un aumento anual promedio total de 20,1%.
- ➔ Se asume, según la política anterior, que los salarios mínimos profesionales, siempre más altos que el salario general, se incrementarán exactamente al mismo ritmo que el salario mínimo general del 20,1%.
- ➔ Se hace un supuesto optimista de que después del período de seis años de López Obrador, los gobiernos subsecuentes continuarán aplicando la misma política de recuperación del salario mínimo hasta que cierre completamente la brecha entre el costo de la CBI y el salario mínimo en términos nominales y reales.

⁵⁵ EL INPC: Canasta básica mexicana 2018.

⁵⁶ INEGI: COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 391/18 23 DE AGOSTO DE 2018 PÁGINA 1/5

Gráfica II: Proyección para cerrar la brecha entre el salario mínimo general y la CBI, según el plan de recuperación del salario mínimo del gobierno de México, tal como se propuso durante la campaña electoral

Proyección del cierre de de la brecha entre el salario mínimo mensual y el costo mensual estimado de la Canasta Básica Indispensable de la UIA-Puebla



La Alianza Global Jus Semper©

Resultados de la proyección de diecisiete años:

- ➔ Cerrar la brecha salarial con la CBI cubriría el lapso de tiempo de 2019 a 2035 para un total de 17 años.
- ➔ La gráfica II muestra el comportamiento de la CBI y el salario mínimo durante un período de diecisiete años, a partir de 2019, mostrando que tomará hasta el año 2035 cerrar la brecha entre el salario mínimo y la CBI, para un total de diecisiete años (2019-2035). No contamos el período 2015-2018 porque los tipos de salario mínimo ya se han implementado oficialmente para este período.
- ➔ Los tipos salariales nominales en México se incrementaron un promedio de 20,1% (15,6% + 4,5%) anual hasta 2034, suponiendo una tasa de inflación de 4,5%. Para 2035, el aumento necesario del salario mínimo es de sólo 12,55% para alcanzar el mismo nivel que la CBI de \$ 55,905. Esto constituiría una homologación del 100% entre la CBI de la UIA y el salario mínimo general. Posteriormente, se requeriría un aumento promedio nominal del 6% para neutralizar la inflación promedio supuesta del 6% para la CBI.

- ➔ Al final del gobierno de López Obrador, la compensación entre el salario mínimo general y la CBI, para cerrar la brecha salarial, ha mejorado del 12,9% en 2018 al 27,0% en 2024.
- ➔ Esta proyección en ningún momento pretende pronosticar cuáles serían los índices inflacionarios o las tasas de aumentos de salario mínimo que ocurrirán en México en el futuro. Para esta proyección, el comportamiento promedio de estos indicadores se ha establecido de manera discrecional, basado en la política de apreciación del salario mínimo planificada por los nuevos gobiernos, con el único propósito de proyectar el marco de tiempo requerido bajo estos supuestos para ilustrar el cierre de la brecha entre el salario mínimo y la CBI, utilizando supuestos razonables. Partiendo de las valoraciones la política de salario mínimo del nuevo gobierno, la probabilidad de que esta proyección se materialice en el período de seis años de López Obrador se consideró alta, a menos que se retractara de su promesa de campaña que específicamente fijo por escrito en su documento " Proyecto de Nación 2018-2024 ".
- ➔ La probabilidad de que la misma política continúe en los gobiernos posteriores depende estrictamente de dos factores: 1) que la política de recuperación del salario mínimo funcione y disminuya significativamente la brecha durante el período 2018-2024, manteniendo la inflación exitosamente controlada, y 2) que los gobiernos elegidos persigan materializar la misma filosofía de economía política. Si los gobiernos posteriores, por la razón que sea, persiguen políticas neoliberales depredadoras en apoyo de la oferta, como sucedió en los últimos 36 años, la probabilidad de que el valor real del salario mínimo y los salarios en general disminuyan significativamente es una conclusión inevitable.

Política de salario mínimo aplicada una vez que el nuevo gobierno asumió el cargo

Desafortunadamente, el nuevo gobierno no cumplió su compromiso de aumentar el salario mínimo según lo previsto en el Proyecto de Nación. Durante el largo período interino entre su victoria electoral y el 1 de diciembre, cuando el nuevo gobierno asumió el cargo, hubo varias señales que indicaban que la política de salario mínimo se diluiría para adaptarse a los intereses

comunidad empresarial. noticias donde empresariales específicas influyentes sugirieron

el nuevo gobierno no cumplió su compromiso de aumentar el salario mínimo según lo previsto en el Proyecto Alternativo de Nación

de los organismos de la Hubo reportes de organizaciones y otros actores diferentes tasas de

incremento al salario mínimo, todas por debajo de lo que el plan estableció como su objetivo. Si aplicamos la fórmula descrita en el plan, el nuevo salario mínimo general debería haber aumentado 15,6% más 5% para el IPC, para un total combinado de 20,6%. Esto debería haberlo incrementado nominalmente de P\$88,36 a P\$106,56. En cambio, el nuevo gobierno aplicó un monto MIR de P\$9,43, equivalente a un aumento de tan solo un 10,67%, para un total de P\$97,79, más el 5% agregado a esta cantidad para dar cuenta de la inflación, para un total de P\$102,68 o un aumento total de 16,21% o 4,39% puntos porcentuales menos que su compromiso de campaña. Antes de esta decisión, personas influyentes como Gustavo de Hoyos Walther, presidente de COPARMEX, la poderosa Confederación Patronal de la República Mexicana, sugirieron apenas diez días después de la elección un aumento del 11,1% o P\$98,15, casi la mitad de lo que el plan había previsto.⁵⁷ Quedaba claro que había negociaciones privadas entre la comunidad empresarial y López Obrador. En octubre, dos meses antes de que el nuevo gobierno anunciara el nuevo salario mínimo general, de Hoyos Walther coincidió con el plan del gobierno de cerrar gradualmente la brecha, mas no con el parámetro de la CBI para el salario digno, sino con la línea de pobreza del CONEVAL. Así, para 2019, reconoció estar de acuerdo con un aumento nominal de P\$102.⁵⁸ El mes siguiente, Roberto Campa, Secretario de Trabajo, "confió", dos

⁵⁷ Aristegui Noticias: Sector patronal y equipo de AMLO abordarán alza del salario mínimo; proponen que pase de 88.36 a 98.15 pesos, 11 de julio de 2018.

⁵⁸ Jesús Estrada: Coparmex pide aumento paulatino a salarios mínimos, 14 de octubre de 2018.

semanas antes del final de su mandato, en que el salario mínimo alcanzaría los P\$100 para 2019.⁵⁹ Evidentemente, ya existía un acuerdo entre las principales organizaciones empresariales y la clase política para aumentar el salario mínimo al nivel de P\$102 para 2019. En efecto, un comunicado de prensa del nuevo equipo de la Secretaría del Trabajo enfatizó el hecho de que el nuevo salario mínimo es el resultado de la nueva política desarrollada por el nuevo gobierno para gradualmente y responsablemente recuperar el poder adquisitivo de la clase trabajadora. Esta se jacta de que *el acuerdo logrado por la Conasami, de manera unánime, es un hecho sin precedentes que permite saldar una deuda histórica con los trabajadores de menores ingresos ya que incentiva el mercado interno y permitirá atajar la informalidad.*⁶⁰

López Obrador se aseguró de inmediato, en sus conferencias de prensa diarias, que el aumento del salario mínimo se percibiera como un cambio radical de política, literalmente presumiendo del 16% de aumento como algo que no se había visto en más de tres décadas, lo que es relativamente cierto a primera vista.⁶¹ Además, la nueva política salarial incluyó un aumento verdaderamente sin precedentes del 100 por ciento en todos los municipios de los seis estados que se encuentran en la frontera México-EUA. Esto eleva el salario mínimo general diario a P\$176,72 para 42 municipios como se publicó en el Diario Oficial de la Federación.⁶² Estos municipios representan el 6,5% de la población total de México, según el recuento entre censos de 2015 del INEGI.⁶³ La razón de este fuerte aumento es hacer de estos municipios fronterizos una zona libre especial con el objetivo de cerrar la brecha con los municipios / condados del lado estadounidense de la frontera. Este razonamiento se presenta claramente en el Proyecto de Nación 2018-2024.⁶⁴ Una vez que López Obrador asumió el cargo, realizó una conferencia específica sobre este programa. Los precios de bienes y servicios, incluidas las gasolinas y los servicios públicos no son competitivos y son mucho más caros en México. El programa de Zona Franca incluye incentivos fiscales para el sector empresarial, al reducir a 20 por ciento su impuesto sobre la renta. El programa también reduce en un 50 por ciento el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a 8 por ciento, para hacerlo equivalente al impuesto de venta en el lado estadounidense; aumenta en 100 por ciento el salario mínimo general y homologa los precios de energía con los precios en el lado estadounidense.⁶⁵



A primera vista, el aumento del salario mínimo general del 16,2% a nivel nacional y del cien por ciento parece impresionante y, de hecho, parece ser un cambio radical de las políticas de los treinta y seis años anteriores. No obstante, después de una valoración detallada, la imagen real parece claramente menos impresionante, y además, tiene signos específicos que indican que las cosas no cambiarán mucho y seguirán siendo sólo un poco menos explotadoras que en todos los gobiernos anteriores. Hay una serie de aspectos específicos que apoyan nuestra valoración:

⁵⁹ Silvia Chávez: Campa prevé que salario mínimo alcance 100 pesos diarios en 2019, La Jornada, 22 de noviembre de 2018.

⁶⁰ Secretaría del Trabajo y Previsión Social: [Nueva Política de Salarios Mínimos](#) — 26/12/18.

⁶¹ Ángeles Cruz y Néstor Jiménez: Nueva política salarial: sube el mínimo a \$102.68 a partir de enero, La Jornada, 18 de diciembre de 2018.

⁶² DOF: 26/12/2018 — RESOLUCIÓN del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos general y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2019.

⁶³ INEGI: Banco de Indicadores: Población total en viviendas particulares habitadas (Número de personas) , 2015, consultado el 23 de enero de 2019 at <http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0200001000200000>

⁶⁴ Proyecto de Nación 2018-2024, 31 de enero de 2018, página 170-172.

⁶⁵ AMLO: Zona Libre, 6 January 2019: <https://lopezobrador.org.mx/temas/zona-libre>, consultado el 23 de enero de 2019.

1. **El aumento general del salario mínimo es un 28% más bajo que el que ofreció el nuevo gobierno durante su campaña.** En lugar de 15,6% más la inflación, es solo el 11,2% (o 28,2% menos) más la inflación (5%). Es puede parecer no tan dramáticamente menor, pero es sustancialmente menor y, lo que es más, si el gobierno mantiene la misma tendencia en 11,25% más la inflación, tomará varios años más que los diecisiete años que estimamos en la proyección anterior en el gráfico II. Así que se necesitarán más de tres administraciones de seis años para cerrar la brecha, lo que reducirá en gran medida la probabilidad de que los gobiernos subsecuentes sigan el plan de recuperación del salario mínimo hasta que se haga del salario mínimo general un salario digno conforme al artículo 123 de la Constitución. A los ojos del público, todavía se ve impresionante, porque pocas personas se han tomado el tiempo de leer el plan del gobierno para 2018-2024 y analizar los compromisos específicos que López Obrador asumió. En consecuencia, pocas personas son conscientes de que no cumplió con su compromiso e incluso si lo fueran, pocas son conscientes de la enorme brecha entre el valor real del salario mínimo y el costo de una canasta básica de bienes y servicios. La mayoría es consciente de que un salario mínimo está lejos de lo que es necesario para cubrir las necesidades básicas de una familia. Empero, dado que no saben exactamente cuánto más, y el tipo de política y compromiso que se necesitaría para cerrar la brecha, consideran al aumento real como un signo muy positivo.
2. **Los salarios mínimos profesionales no solo no aumentaron sino que disminuyeron en términos reales.** Cuando el nuevo gobierno celebró una conferencia especial para anunciar el gran avance en la política de salario mínimo, debido a que el aumento del 16% se logró mediante un acuerdo unánime entre los sindicatos, las principales confederaciones de empresa y el gobierno, se aseguró de guardar silencio sobre el hecho de que el salario mínimo profesional para los 59 oficios calificados y actividades específicas, anteriormente mencionadas, no recibió ningún aumento real. Todas las 59 actividades aumentaron estrictamente en 5%, la tasa de inflación del IPC, lo que significa que en realidad perdieron valor, porque las tasas de inflación de las canastas básicas de bienes y servicios son siempre más altas que el IPC para toda la economía. Durante el período interino entre la elección y el 1 de diciembre, López Obrador se comprometió repetidamente a asegurar que los salarios no aumentarían por debajo de la inflación. Sin embargo, esto es claramente una ruptura de su compromiso. Para al menos mantener el valor actual de los salarios en términos reales, el gobierno debe aumentarlos al mismo ritmo que una verdadera CBI para un salario digno y no en el contexto de una línea de pobreza, que utiliza como su referencia el IPC del INEGI para toda la economía. En efecto, al final, aplicó el IPC para toda la economía, que se estima en 5%: *Para actualizar mensualmente las Líneas de Pobreza por Ingresos y Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos, el CONEVAL toma en cuenta los cambios del valor de las canastas alimentaria y no alimentaria utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) calculado y publicado por el INEGI.*⁶⁶ Es muy dudoso que el costo de una CBI para el salario digno —o cualquier canasta— aumentaría a la misma tasa que la inflación para todos los bienes y servicios para toda la economía.
3. **Los salarios mínimos profesionales no se han aumentado en 2017, 2018 y 2019 en línea con el "Monto de recuperación independiente" o MIR del gobierno anterior.** El MIR es el monto político arbitrario (no un porcentaje) agregado al aumento de la tasa de inflación aplicado para elevar el salario mínimo general por encima de la inflación desde 2017. Esto es bastante desalentador dado que, como se explicó anteriormente, apenas el 15% de todos los empleados gana lo suficiente para comprar una canasta de bienes y servicios de salario digno. El programa es claramente engañoso, ya que se presenta como un cambio radical en la política salarial, cuando es solo una continuación de la política llevada a cabo en 2017 y 2018 por el gobierno anterior, de aplicar el monto

⁶⁶ <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx> Consultado el 23 de enero de 2019.

arbitrario del MIR al incremento aplicado para compensar la inflación del PIB. El MIR es estrictamente una decisión política; no es una decisión económica diseñada para cambiar la política económica sobre los salarios para aumentar la participación del trabajo en el ingreso. Además, la Secretaría de Trabajo, declaró que el aumento al salario mínimo general no debe usarse como referencia para determinar los salarios para el resto de todas las personas asalariadas: *En su definición “los sectores obrero y empresarial reiteran que el incremento al salario mínimo general, tanto en lo que corresponde al Monto Independiente de Recuperación como al porcentaje de incremento de la fijación salarial, no debe ser el referente para definir los aumentos de los demás trabajadores asalariados del país y que las negociaciones de los salarios contractuales deben realizarse en la mayor libertad de las partes, dentro de las condiciones específicas de cada empresa, de manera tal que los incrementos otorgados a los salarios mínimos en la presente fijación salarial no sean ni techo ni piso para la determinación de los salarios de los mexicanos”.*⁶⁷ Esto contradice la lógica económica, ya que cualquier aumento al salario mínimo se utiliza como referencia y parámetro para determinar todos los demás salarios en cualquier economía. En México hay muchos contratos sindicales en los que los salarios están indexados al salario mínimo. De tal suerte que si éste aumenta, los salarios del contrato aumentan en la misma proporción. Esto es muy frecuente en las maquiladoras y armadoras de en la frontera. De lo contrario, si otros salarios aumentan a tasas significativamente más bajas que el salario mínimo, éste puede eventualmente alcanzar el mismo nivel que los salarios pagados a personas que realizan trabajos que requieren habilidades que generalmente se compensan a tasas más altas y superarlo.

- 4. Al limitar el aumento al salario mínimo general, se restringe el beneficio a menos de uno de cada seis trabajadores asalariados.** De hecho, la Secretaría del Trabajo emitió una declaración en la que deja claro que el objetivo del gobierno es recuperar el salario mínimo general, mas no el salario mínimo profesional, porque el objetivo es beneficiar a quienes se encuentran en la parte inferior de la escala de ingresos. Al citar la encuesta del tercer trimestre de 2018 del INEGI, afirma erróneamente que este plan beneficia solo al 5,7% de todas las personas asalariadas, a pesar de que históricamente alrededor de una sexta parte de todas las personas asalariadas ha ganado un salario mínimo o menos y, en su última encuesta, INEGI informa que, en efecto, el 15,8% de todas las personas asalariadas percibía hasta un salario mínimo.⁶⁸ En consecuencia, el programa de recuperación de salarios solo beneficia a menos de un sexto de las personas asalariadas (más la porción que vive en los municipios fronterizos que perciben un salario mínimo profesional). Esta es una política muy poco ambiciosa que no puede interpretarse como un cambio radical en política salarial.
- 5. El salario mínimo general alcanzará al salario mínimo profesional si no se modifica la política salarial.** Dado que los salarios profesionales solo aumentaron 5% y el salario mínimo general aumentó 16,2%, este último eventualmente alcanzará los salarios que se pagan a las personas que realizan labores que requieren habilidades más específicas y más calificadas. Julio Boltvinik inmediatamente identificó el problema en su columna semanal, cuando argumentó que con la nueva política el salario mínimo general podría eventualmente superar los tipos del salario mínimo profesional y, por tanto, la política salarial no buscaría reducir la pobreza, porque parece que la intención es que después del aumento del 16%, los salarios mínimos solo mantendrán su valor actual, lo que aún los deja en niveles salariales de verdadera miseria.⁶⁹ Incluso si la política general de salario mínimo continúa aumentando su valor en términos reales en años posteriores ¿qué hará el gobierno con los 59 salarios mínimos profesionales? ¿Serán eliminados y entonces tendrían un solo salario mínimo para todas las actividades? En efecto,

⁶⁷ Secretaría de Trabajo y Previsión Social: Nueva Política de Salarios Mínimos: <https://www.gob.mx/stps/articulos/nueva-politica-de-salarios-minimos-187185?idiom=es> Consultado el 23/01/19.

⁶⁸ INEGI (2018), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tercer trimestre de 2018, Aguascalientes, INEGI.

⁶⁹ Julio Boltvinik, Economía Moral: 2018, elecciones y aniversarios // Error en entrega anterior // Política salarial no buscaría abatir pobreza, La Jornada, 28 de diciembre de 2018.

utilizando como ejemplo el salario mínimo profesional número 1 para trabajadores de la construcción, el tipo de 2016 de P\$106,49 fue 45,8% mayor que el salario mínimo general de P\$73,04. Sin embargo, después de aplicar el MIR al salario mínimo general en 2017, 2018 y 2019, este salario mínimo profesional de P\$120,70 es ahora sólo 17,5% mayor que el salario mínimo general. Si el MIR se mantiene, el salario mínimo general superará el tipo salarial para la mayoría de los salarios mínimos profesionales en dos o tres años. Por ello, si el gobierno planea mantener las tasas de salario mínimo general y profesional, la política actual no tiene sentido. Si planea eliminar este último y tener sólo un salario mínimo para todas las actividades, el enfoque no es sincero y transparente.⁷⁰

6. **Los salarios mínimos profesionales no se incrementaron en 100%, como sí lo fue el salario mínimo general en los municipios de zonas francas en la frontera México-EUA.** Otra inconsistencia que se destaca es el caso del salario mínimo profesional. El salario mínimo general aumentó 100% a P\$176,72 en la zona franca. Sin embargo, los salarios mínimos profesionales se incrementaron sólo para estar a la par con el salario general en el área fronteriza de P\$176,72. Esto significa que las tasas de salario mínimo profesional aumentaron de un rango de 41,3% para la actividad 55 (técnico de trabajo social) a 86,5% para la actividad 32 (manejador de granjas avícolas). Empero, se hizo una gran excepción. Los mayores tipos salariales entre las 59 actividades pertenecen a las actividades 47 y 48, para reporteros de prensa diaria impresa y reporteros gráficos de prensa diaria impresa. Dado que estos tipos son sustancialmente mayores que el nuevo tipo de salario mínimo general y profesional en la frontera de P\$176,72, se incrementaron solo 5% al tipo de P\$248,09, para compensar la inflación del IPC. Esta es una clara indicación de que es probable que el gobierno esté actuando para eliminar los tipos salariales mínimos profesionales y tener un salario mínimo único. Si en los dos o tres años subsecuentes los salarios profesionales continúan incrementándose solo en línea con la tasa de inflación del IPC, y el salario mínimo general continúa aumentando aplicando un MIR arbitrario más la tasa de inflación, los primeros estarán ciertamente destinados a ser eliminados, ya que no tendría sentido tener un salario general mínimo que supere las tasas de los 59 salarios profesionales. Si, por otra parte, el salario mínimo general solo se incrementa para compensar la tasa de inflación del IPC, esto significaría que el gobierno se habría retractado de su compromiso de recuperar el salario mínimo para, por lo menos, estar por encima de la línea de pobreza de CONEVAL.⁷¹
7. **López Obrador se retracta de su compromiso de recuperar el valor real de los salarios deliberadamente saqueados en los últimos 36 años.** Hay una indicación muy ominosa de que ésta puede ser la dirección que el nuevo gobierno ya ha tomado. En la primera semana de 2019, López Obrador volvió a su argumento anterior de condicionar el aumento de los salarios al aumento de la productividad, el mismo argumento que usó en sus campañas anteriores y el argumento habitual usado por los apologistas del neoliberalismo en todo el mundo y en México, desde el gobierno de Salinas. López Obrador declaró sorprendentemente que *es necesario elevar los salarios de los trabajadores, pero esto no se hará por decreto, sino con productividad y crecimiento, del tal forma que "en vez de 3 por ciento podamos crecer al 6."*⁷²

⁷⁰ STPS/CONASAMI: Tabla de Salarios Mínimos Generales y Profesionales por Áreas Geográficas. Salarios Mínimos Generales y Profesionales por áreas geográficas 1992 - 2019: <https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas>. Consultado el 22 de enero de 2019.

⁷¹ STPS/CONASAMI: Tabla de Salarios Mínimos Generales y Profesionales por Áreas Geográficas. Salarios Mínimos Generales y Profesionales por áreas geográficas 1992 - 2019: <https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas>. Consultado el 22 de enero de 2019.

⁷² Aristegui Noticias: Es necesario elevar salarios, pero no por decreto, sino con más crecimiento: AMLO, 5 de enero de 2019.

Proyectando la política de recuperación del salario mínimo propuesta por el nuevo gobierno como se aplicó realmente en 2019

En función de esta evidencia, la perspectiva no parece atractiva. Se hace evidente que López Obrador se está doblegando a las presiones de la clase oligárquica. Casi inmediatamente después de ser elegido, tuvo numerosas reuniones con los principales miembros de la élite empresarial y, posteriormente, colocó a muy prominentes hombres de negocios en puestos clave, comenzando con Alfonso Romo, como Jefe de Gabinete. Romo es un multimillonario estrechamente vinculado a la élite industrial de Monterrey. Está involucrado en banca, agro-negocios, biotecnología, incluidos los OGM que luego se vendieron a Monsanto, y educación privada. Lo que aporta aún mayor evidencia es la decisión de López Obrador de crear su Consejo Asesor de miembros de la élite empresarial, que incluye a varios nombres en la lista de los mexicanos más ricos, como Hank Romo y Salinas Pliego.⁷³ Esto es bastante sorprendente, teniendo en cuenta que habitualmente, desde que comenzó a hacer campaña para la presidencia en 2004, acusó a muchos de ellos y a toda la clase empresarial de devastar el país. Por supuesto, al defender su cambio, cuestionó a sus críticos en la prensa argumentando que es su trabajo como presidente escuchar los puntos de vista de la clase empresarial.⁷⁴ Sin embargo, como era de esperar, no ha mostrado ninguna intención de crear otro Consejo Asesor; esta vez integrado por ciudadanos comunes que representen a todos los estratos del tejido social de México. De hecho, a regañadientes, se ha reunido o enviado a un representante para reunirse con algunos grupos de ciudadanos con demandas específicas, como la gente de Atenco, un municipio asolado por gobiernos anteriores para construir un nuevo aeropuerto, así como con el caso mayor, todavía abierto, de las familias de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, quienes fueron desaparecidos y luego presuntamente asesinados por la policía del estado de Guerrero en connivencia con el ejército, y éstos últimos posteriormente protegidos por Peña Nieto y su Procuraduría General.

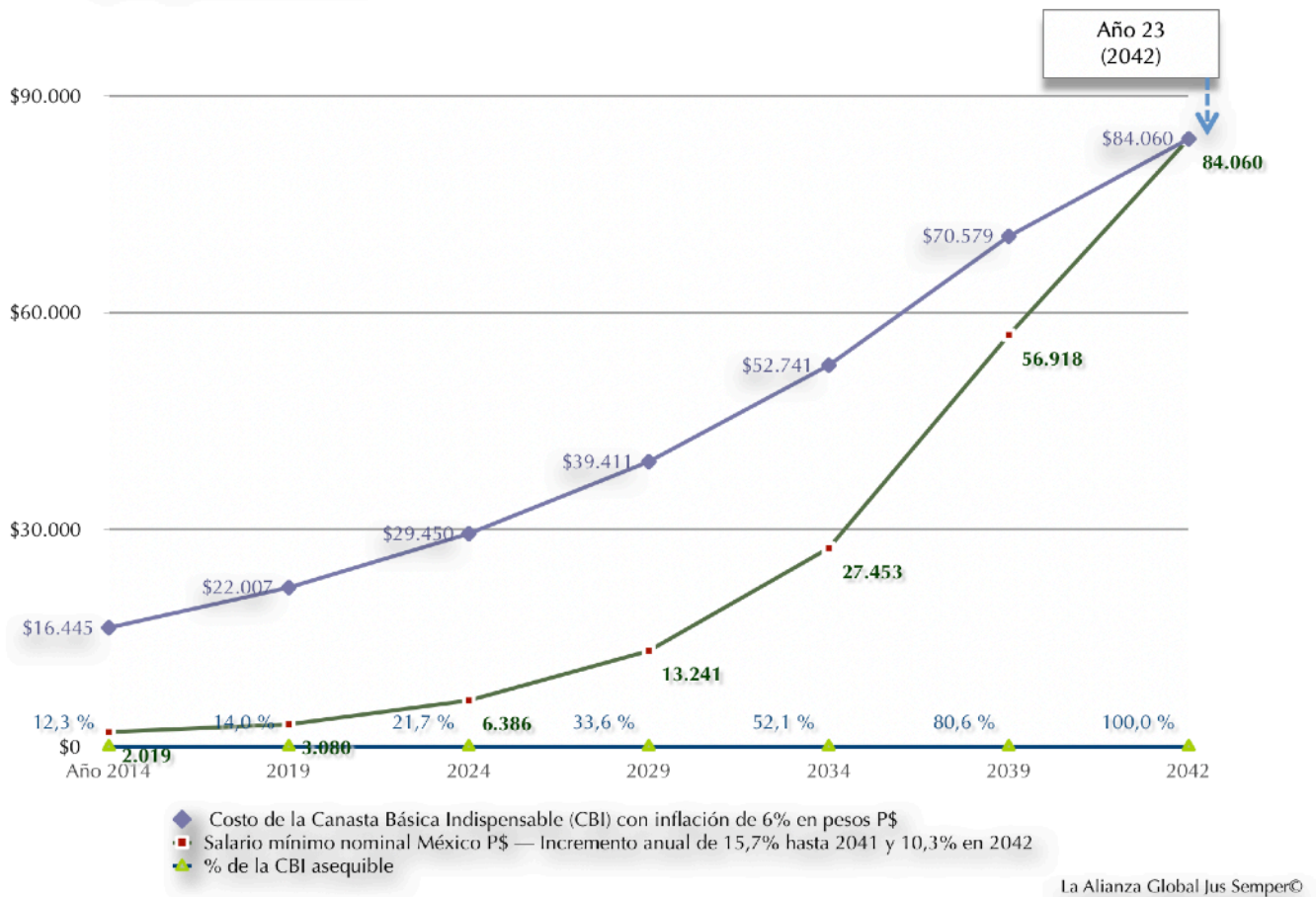
A pesar de la creciente evidencia que indica que López Obrador se ha retractado de su promesa de recuperar los salarios reales para toda la clase trabajadora, a continuación se presenta una nueva proyección que ilustra lo que sucedería bajo el supuesto de que estamos equivocados y que seguirá aumentando el salario mínimo general mediante un monto del MIR equivalente a la misma tasa de 11,2% aplicada para 2019, más la inflación hasta el final de su gobierno en 2024. De esta manera, también podemos comparar los resultados entre su plan original como se describe en el Proyecto de Nación 2018-2024 y el criterio actual, aplicado para 2019. Nuevamente usamos como punto de referencia el precio de P\$16,444,76 estimado para la CBI valorada en 2014 por la Universidad Iberoamericana más un incremento anual de inflación del 6% en la canasta. Luego reproducimos la misma proyección, cambiando sólo de un incremento anual de 15,6% más inflación a 11,2% más inflación. Repetimos exactamente los mismos criterios utilizados para la gráfica II en la página 15, que aplica un promedio del 4,5% en la tasa de inflación anual del IPC para el salario mínimo general. Por tanto, el aumento anual nominal del salario mínimo general es del 15,7%, mientras que el aumento anual de la CBI es del 6% para el período 2020-2024. Para 2019, simplemente aplicamos el 11,2% más el 5% para la inflación, para un 16,2% ya aplicado por el gobierno.

⁷³ Arturo Rodríguez García: El nuevo gobierno, con alta presencia empresarial, Proceso, 2 de diciembre de 2018.

⁷⁴ López Obrador visita TV Azteca; defiende consejo de empresarios, Proceso, 22 de noviembre de 2018.

Gráfica III: Proyección para cerrar la brecha entre el salario mínimo general y la CBI, basado en el aumento del salario mínimo del nuevo gobierno de México aplicado para 2019

Proyección del cierre de de la brecha entre el salario mínimo mensual y el costo mensual estimado de la Canasta Básica Indispensable de la UIA-Puebla partiendo de la política salarial implementada por el gobierno en 2019.



Resultados de la proyección de veintitrés años:

- ➔ Cerrar la brecha salarial con la CBI cubriría el lapso de tiempo de 2020 a 2042 para un total de 23 años.
- ➔ La gráfica III muestra el comportamiento de la CBI y el salario mínimo en un período de veintitrés años, a partir de 2020, y muestra que tomará hasta el año 2042 para cerrar la brecha entre el salario mínimo y la CBI, para un total de veintitrés años (2020-2042). No contamos el período 2015-2019, porque los tipos de salario mínimo ya se han implementado oficialmente para este período.
- ➔ Las tasas salariales nominales en México aumentaron en promedio un 15,7% (11,2% + 4,5%) anualmente hasta 2041, suponiendo una tasa de inflación de 4,5%. Para 2042, el salario mínimo necesitó aumentar sólo en 10,32% para alcanzar el mismo nivel que la CBI de \$ 84,060. Esto constituiría una homologación del 100% entre la CBI de la UIA y el salario mínimo. Posteriormente, se requeriría un incremento promedio nominal del 6% para neutralizar la inflación promedio supuesta del 6% para la CBI.

- ➔ Al final del gobierno de López Obrador, la compensación entre el salario mínimo general y la CBI, para cerrar la brecha salarial, habría mejorado del 14,2% en 2019 al 21,7% en 2024, en lugar del 27,0% alcanzado si hubiese cumplido plenamente con lo que originalmente planteó.
- ➔ En comparación con la política de apreciación del salario mínimo propuesta en el Proyecto de Nación 2018-2024 del nuevo gobierno, esta proyección tomaría siete años más —2042 en lugar de 2035— para homologar el salario mínimo con la CBI, equivalente al ingreso necesario para ganar un salario digno, porque los criterios reales aplicados para 2019 son menos ambiciosos de lo que en realidad se estableció en el plan mencionado anteriormente.
- ➔ Esta proyección en ningún momento pretende pronosticar cuáles serían los índices inflacionarios o las tasas de incremento del salario mínimo que ocurrirán en México en el futuro. Para esta proyección, el comportamiento promedio de estos indicadores se ha establecido de manera discrecional, basado en la política de apreciación del salario mínimo del nuevo gobierno aplicada en 2019, con el único propósito de proyectar el marco de tiempo requerido bajo este supuesto para ilustrar el cierre de la brecha entre el salario mínimo general y la CBI, utilizando supuestos razonables. Partiendo de lo que realmente hizo el nuevo gobierno para 2019, y del retorno de López Obrador a su posición anterior de vincular el aumento de los salarios en términos reales a un aumento simultáneo de la productividad, la probabilidad de que los supuestos de esta proyección se materialicen en el período de seis años de López Obrador es baja. No obstante, dado que López Obrador es propenso a la ambigüedad y contradice constantemente sus declaraciones anteriores, esperamos que al menos continúe incrementando el salario mínimo general en términos reales durante el resto de su mandato.
- ➔ La probabilidad de que la misma política continúe en los gobiernos posteriores depende estrictamente de dos factores: 1) que la política de recuperación del salario mínimo funcione y disminuya significativamente la brecha durante el período 2018-2024, manteniendo la inflación exitosamente controlada, y 2) que los gobiernos elegidos vayan en pos de materializar la misma filosofía de economía política. Si los gobiernos posteriores, por la razón que sea, persiguen políticas neoliberales depredadoras, en apoyo de la oferta, como sucedió en los últimos 36 años, la probabilidad de que el valor real del salario mínimo y los salarios en general disminuyan significativamente es una conclusión inevitable.

Conclusiones

Nuestra valoración no puede ser optimista en función de las acciones recientemente adoptadas por el nuevo gobierno:

- **La promesa de campaña sobre salarios no se cumplió.** El aumento real del salario fue sustancialmente menor al que se ofreció durante la campaña electoral, lo que llevaría a alrededor de siete años más para que el salario mínimo general se convirtiera en un verdadero salario digno en cumplimiento de la Constitución, si los supuestos de inflación y aumentos salariales en nuestra proyección están cerca de lo que realmente ocurre.
- **No hay voluntad política para hacer que una política de recuperación del salario mínimo sea un compromiso firme al aprobar leyes específicas para ese fin.** Desde que el nuevo gobierno asumió el cargo, no ha habido indicación alguna de ninguna intención de hacer de esa política una nueva ley, lo que demostraría un firme compromiso con el tema más fundamental de la cosa pública para cambiar verdadera y radicalmente el curso de las cuatro décadas perdidas, de oferta neoliberal de economía del saqueo. Esa voluntad política también aumentaría la probabilidad de que el futuro gobierno sostuviera la misma política. Dicho escenario requeriría de más de un sexenio adicional aplicando la misma política de salario mínimo.

- **El aumento general de salarios beneficia solo a una sexta parte de las personas asalariadas.** El aumento del salario real para 2019 se limitó estrictamente al salario mínimo general. Por lo tanto, a excepción de la zona fronteriza, los tipos salariales mínimos para 59 actividades profesionales fueron relegados a un incremento para compensar la inflación del IPC. Dado que dicha inflación es menor que la inflación para la CBI, estos salarios seguirían erosionándose en términos reales, como sucedió en los últimos 36 años, y serían superados por el tipo del salario mínimo general, si éste continúa aumentando en términos reales. Solo si son reemplazados por el salario mínimo general y este salario continúa aumentando por encima de la tasa de inflación para el IBC, los salarios podrían recuperar el valor.
- **Sería un grave error eliminar los tipos de salario mínimo para las 59 actividades profesionales.** Estas actividades requieren mayores capacidades y habilidades físicas e intelectuales que las requeridas para las actividades básicas del salario mínimo general. Asignar los mismos criterios para la compensación monetaria a las actividades profesionales no solo sería muy injusto y deprimiría aún más su poder de compra y calidad de vida, sino que tendría un efecto multiplicador profundo y negativo en muchas otras actividades que requieren mayores capacidades en los niveles superiores de trabajo especializado, particularmente en el sector manufacturero, que recibe las mayores compensaciones laborales. En consecuencia, el nuevo gobierno debe enmendar la decisión tomada en 2019, de sólo incrementar dichas tasas nominales lo suficiente para compensar la inflación del IPC. Suponiendo que el salario mínimo general se continúa incrementando anualmente en términos reales —aplicando un MIR más la inflación del IPC, la CONASAMI debe primero reevaluar el valor de mercado de estas actividades, para asegurarse de que se compensen adecuadamente y luego aumentar los tipos salariales en términos reales al mismo ritmo que se incremente el salario mínimo general.
- **López Obrador se retractó de su compromiso de recuperar los salarios reales y regresó al dogma neoliberal.** El hecho de que López Obrador volvió recientemente a condicionar cualquier aumento de salarios a un aumento simultáneo de un precedente muy interpretarse como posición sobre la hecho de que los 75% de su poder resultado de una pauperización declaración, es una con una política de los salarios como

El hecho de que López Obrador volvió recientemente a condicionar cualquier aumento de salarios a un aumento simultáneo de productividad, establece un precedente muy ominoso que solo puede interpretarse como una retractación de su posición sobre la necesidad de abordar el hecho de que los salarios han perdido el 75% de su poder adquisitivo como resultado de una política deliberada de pauperización salarial.

 productivo, establece ominoso que solo puede una retractación de su necesidad de abordar el salarios han perdido el adquisitivo como política deliberada de salarial. Hacer tal contradicción directa para recuperar el valor una cuestión de justicia social. Mantener el statu quo, donde la participación laboral de México en el ingreso y los salarios mínimos son de los más bajos del mundo y en Iberoamérica, también sería una indicador de la estrecha mentalidad de la política económica del nuevo gobierno, dado que el PIB de México ha crecido a muy bajo nivel durante décadas como resultado, en plena adhesión con el dogma neoliberal, de una deliberada supresión de cualquier intento de apoyar a la generación de demanda agregada.
- **López Obrador ha establecido una fuerte sociedad con los depredadores consuetudinarios de los salarios reales.** La fuerte asociación personal de López Obrador con la oligarquía empresarial, su antigua némesis, solo puede interpretarse como una alianza para apoyar al mismo grupo que ha trabajado fervientemente con gobiernos

anteriores para pauperizar deliberadamente los salarios durante los últimos treinta y seis años. Es inimaginable que dicha alianza apoyase una transferencia significativa de riqueza del capital al trabajo. Esta idea es la antítesis de su ADN, un oxímoron. De tal suerte que el aumento de 2019 es probablemente una medida propagandista "en pos de una política de salario digno".

- **Los salarios manufactureros se mantendrán en su nivel más bajo en este sector.** Desde la perspectiva de la economía global, si los salarios mínimos profesionales siguen perdiendo valor, los salarios más calificados en el sector manufacturero integrado con la economía global, se mantendrán en el mismo nivel en que se encuentran desde la década de 1990, después de que fueron pauperizados deliberadamente para convertirse en el principal motor de inversión extranjera con el TLCAN. Utilizando los últimos datos disponibles, las tipos salariales reales por hora en el sector manufacturero en México apenas han promediado el veinte por ciento de lo que deberían ser en términos de paridad de poder de compra por hacer el mismo trabajo o uno equivalente para las empresas globales.⁷⁵ Esto sería completamente vergonzoso y una clara continuación de la política económica neoliberal anclada en la oferta de trabajadores a precios de moderno trabajo esclavo.
- **A menos que haya un cambio radical, México perderá participación manufacturera bajo el nuevo TLCAN.** Este es un tema particularmente importante, a la luz del nuevo TLCAN 2.0, que incorporó un acuerdo para incrementar el contenido de América del Norte. El texto incluye normas de origen más estrictas en el sector automotriz, que cubre una parte importante del comercio del TLCAN. Primero, la participación total del valor norteamericano se eleva a 75 por ciento desde 62,5 por ciento para automóviles y partes. Además, existe un nuevo requisito de que al menos el 40 por ciento del valor de los automóviles y el 45 por ciento del valor de los camiones ligeros deben provenir de trabajadores involucrados en el proceso de producción que ganen al menos \$16 EUA por hora para que los vehículos terminados puedan beneficiarse del tratamiento libre de impuestos del TLCAN.⁷⁶ Los últimos tipos salariales por hora para los trabajadores mexicanos en la industria automotriz muestran un costo de compensación total por hora de \$4,68 en 2016, mientras que los trabajadores equivalentes de EUA y Canadá tienen un costo total de compensación por hora de \$48,97 y \$34,19, respectivamente.⁷⁷ Dado que el costo de vida en términos de paridad de poder adquisitivo para México fue del 54 por ciento del costo de vida en EUA, el costo total de compensación por hora de los trabajadores mexicanos en este sector debería haber sido de \$ 26,44, muy por encima del requisito de \$16 en el TLCAN 2.0. En consecuencia, a menos que el nuevo gobierno siga comprometido con cerrar ambos, la brecha del salario mínimo con el salario digno, desde una perspectiva doméstica, y la brecha de los salarios de manufactura, para igual trabajo de igual valor, en términos de paridad de poder de compra, desde una perspectiva global, México está condenado a seguir siendo un proveedor de mano de obra con salarios de modernos trabajo esclavo. Esto también reduciría la participación de las plantas manufactureras en México y de los trabajadores mexicanos que participan en el comercio del TLCAN en este sector. De igual forma, López Obrador sería considerado, sin duda, como un presidente que traicionó la retórica que ha utilizado durante su presidencia para unirse a la clase oligárquica de barones ladrones que ha saqueado a México.
- **El aumento general del salario mínimo parece ser un gesto meramente simbólico.** La insistencia de López Obrador en vincular los salarios con la productividad y la eficiencia hace que el aumento del salario mínimo general en

⁷⁵ La Alianza Global Jus Semper: Tabla-T5 – [Tabla T5: brechas de tipos salariales reales 1996 - 2016](#) para doce economías, en términos de paridades de poder de compra (ppc), para todos los empleados en manufactura.

⁷⁶ Global Trade Watch, Public Citizen: How the New NAFTA Text Measures Against the Essential Changes We Have Demanded to Stop NAFTA's Ongoing Damage, 5 de octubre 2018.

⁷⁷ The Conference Board, International Labor Comparisons program, Abril 2018.

2019 parezca meramente simbólico, una táctica de propaganda para aparentar cumplir con su promesa de campaña, cuando parece más probable que sea una burla, una simulación de cambio para que todo siga igual. Las ventajas comparativas en México se basan en los costos laborales a precios de servidumbre, pero también en una alta productividad y eficiencia, en términos de calidad según los estándares globales, con normas de calidad ISO y reconocimiento de clase mundial,⁷⁸ particularmente en la industria automotriz.⁷⁹ Si los productos fabricados o ensamblados en México no se produjeran con la misma eficiencia y calidad exigida por los estándares globales, simplemente no se exportarían y las corporaciones globales cerrarían y abandonarían a México. En contraste, la gran mayoría de los vehículos producidos en México se exportan a EUA, Canadá y Europa. Menos de la mitad se venden en el mercado doméstico.

Prognosis

Como resultado, sólo podemos abrigar un pronóstico negativo. Partiendo del registro histórico de las relaciones entre capital y trabajo en México, particularmente después de 1982, el talante expuesto por López Obrador sobre política salarial y su cultivo simultáneo y entusiasta de una relación cercana con la élite de la oligarquía empresarial, sólo puede indicar una asociación. para proteger el statu quo. Su retórica de gobierno, de representar lo que él denomina la "Cuarta Transformación" no tiene credibilidad, ya que no ha mostrado ninguna intención de cambiar las estructuras de explotación, ni ha

que se organicen para para un nuevo Contrato constitución. Eso daría las constituciones de cuando habla de su

También hay muchos otros

política salarial, en los que su razonamiento está claramente anclado en mantener las mismas estructuras económicas y el cultivo de una relación cercana con la élite de barones ladrones. De aquí que el escenario más probable es que el dogma neoliberal prevalezca durante su gobierno. El aumento del salario mínimo en 2019, que, en efecto, es el primer aumento en términos reales en décadas, parece ser sólo un subterfugio. Los salarios reales para toda la economía parecen seguir reduciéndose a mendrugos en un etos de populismo neoliberal con una cara más amable, que se avanza ofreciendo políticas que mitiguen la explotación estructural de los ingresos laborales, mediante el uso de paliativos y programas de bienestar, sin hacer ningún rediseño estructural. La retórica sobre el fin del etos de Moderna Servidumbre: *por el bien de todos, primero los pobres*, promovida por la política salarial "progresista" del nuevo gobierno de México, es una parodia de lo que se jacta en presentar. En cambio, sus acciones son una nueva reiteración que aparenta un cambio para que todo siga igual, como el adagio de Giuseppe Tomasi di Lampedusa en *El Gatopardo*: *si queremos que las cosas sigan como están, las cosas tendrán que cambiar*. A pesar de todo ello, López Obrador todavía tiene el noventa y cinco por ciento de su mandato para enmendar sus políticas e intentar transformar verdaderamente el país al reemplazar las estructuras de explotación y depredación con un nuevo paradigma radical en pos del bienestar de las personas y el planeta y NO el mercado. No hemos perdido la esperanza.

La retórica sobre el fin del etos de Moderna Servidumbre: por el bien de todos, primero los pobres, promovida por la política salarial "progresista" del nuevo gobierno de México, es una parodia de lo que se jacta en presentar.

pedido a los ciudadanos participar en el debate Social, una nueva sentido a su referencia de 1824, 1857 y 1917 Cuarta Transformación.

indicadores, más allá de la

⁷⁸ Álvaro J. De Regil: The Neo-Capitalist Assault, The Case of Mexico III: A New Neo-Colonisation. Essay Three of Part IV (Mexico: an Emblematic Case). The Jus Semper Alliance, Febrero 2001.

⁷⁹ Geri Smith in Mexico City and Jonathan Wheatley: Car Power, Business Week (international edition), 3 de octubre de 2007.